

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE MONEDA DE REGISTRO
A FUNCIONAL DE UNA EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA
ELÉCTRICA QUE OPERA CON COMBUSTIBLE BUNKER, APLICANDO
LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SECCIÓN 30 –CONVERSIÓN DE
LA MONEDA EXTRANJERA–**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

ESTHER MARIBEL LÓPEZ CHITAY

**PREVIO A CONFERIRSELE EL TÍTULO DE
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA
EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

LICENCIADA

GUATEMALA, JULIO DE 2016

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

ÁREA MATEMÁTICA-ESTADÍSTICA	Lic. Felipe Hernández Sincal
ÁREA CONTABILIDAD	Lic. Luis Alfredo Guzmán Maldonado
ÁREA AUDITORÍA	Lic. Rubén Eduardo del Águila Rafael

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Oliva Orellana
SECRETARIO	Lic. Erik Roberto Flores López
EXAMINADOR	Lic. Othir Misael Cardona Sales

Guatemala, 21 de octubre 2015

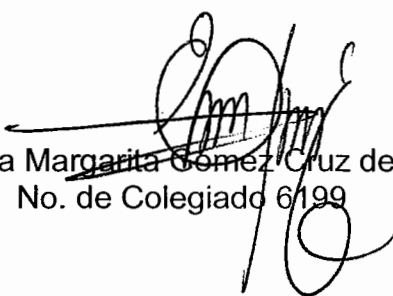
Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Estimado señor Decano:

En atención a la providencia de la Escuela de Auditoría con referencia DICTAMEN-AUDITORÍA No. 1-2015 de fecha veinte de enero de 2015, se me designo para asesorar a la estudiante **Esther Maribel López Chitay**, en la elaboración de su trabajo de tesis denominado: **“CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE MONEDA DE REGISTRO A FUNCIONAL DE UNA EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE OPERA CON COMBUSTIBLE BUNKER, APLICANDO LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SECCIÓN 30 –CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA–”**.

Con base en lo anteriormente expuesto, recomiendo que el trabajo realizado sea aprobado para su discusión en el Examen Privado de Tesis, previo a conferírsele el título de Contadora Pública y Auditora, en el grado académico de licenciada.

Atentamente,


Licda. Elda Margarita Gómez Cruz de Román
No. de Colegiado 6199

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



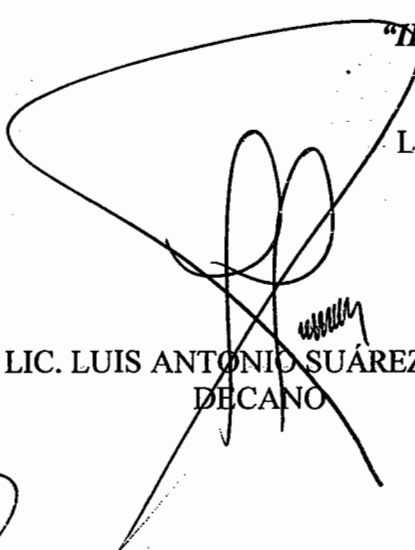
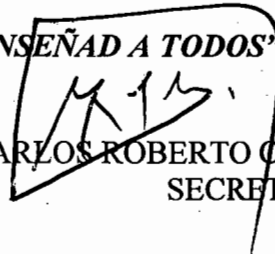
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO 'S-8'

Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA,
VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 06-2016 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 11 de abril de 2016, se conoció el Acta AUDITORÍA 031-2016 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 01 de marzo de 2016 y el trabajo de Tesis denominado: "CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE MONEDA DE REGISTRO A FUNCIONAL DE UNA EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE OPERA CON COMBUSTIBLE BUNKER, APLICANDO LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SECCIÓN 30 – CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA-", que para su graduación profesional presentó la estudiante **ESTHER MARIBEL LÓPEZ CHITAY**, autorizándose su impresión.

Atentamente,


"D Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

DEDICATORIA

A DIOS

A Dios mi Padre celestial, gracias por permitirme alcanzar esta meta que pusiste en mi corazón, por fortalecerme y estar conmigo en cada paso, diciéndome: No temas que Yo el Señor tu Dios estaré contigo en dondequiera que vayas. A Dios sea la gloria por lo que hizo por mí.

A MI MADRE

Maria Consuelo Chitay de López, por ser el instrumento que Dios uso para ayudarme a cumplir esta meta, gracias por tu arduo trabajo para sacarme adelante, por tu paciencia, y sobre todo por tu amor y oraciones.

A MI PADRE

Por su apoyo y amor incondicional.

A MIS ABUELOS

Especialmente a mi abuela Juana Yupe Sian (QEPD).

A MIS HERMANOS

Eliud, Juan y Marcos gracias por el cariño y apoyo incondicional que me han dado.

A MIS AMIGAS Y AMIGOS

Ustedes saben quiénes son, especialmente a los que pude conocer y me acompañaron durante la carrera he hicieron que el viaje fuera aún mejor.

A MI ASESORA

Licda. Elda Margarita Gómez Cruz y a todos los que contribuyeron para lograr esta meta.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por darme la oportunidad de superarme académicamente.

CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
1.1	EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA 4
1.1.1	Definición de energía eléctrica 4
1.1.2	Generación de energía eléctrica 4
1.1.3	Formas de generación de energía eléctrica 5
1.2	CENTRALES GENERADORAS DE ENERGÍA EN GUATEMALA 6
1.2.1	Antecedentes de la generación de energía eléctrica en Guatemala 8
1.3	PRINCIPALES CONCEPTOS DE ENERGÍA 10
1.3.1	Potencia 10
1.3.2	Vatios 10
1.3.3	Transporte de energía 10
1.4	MERCADO DE ENERGÍA 11
1.4.1	Mercado mayorista 11
1.4.2	Composición del mercado mayorista de Guatemala 12
1.4.3	Agentes del mercado de energía 13
1.4.4	Leyes reguladoras 14
1.4.5	Entidades reguladoras 14

CAPÍTULO II

NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES Y LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1	RESEÑA HISTÓRICA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	15
2.1.1	Las Normas Internacionales de Información Financiera en Guatemala	16
2.1.2	Instituciones Emisoras de las Normas Internacionales de Información Financiera	17
2.1.3	Cronología del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) y Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB)	18
2.1.4	Estructura del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad	19
2.2	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –	22
2.2.1	Objetivo de las Normas Internacionales de Información Financiera	23
2.2.2	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –PYMES–	23
2.2.3	Vigencia y adopción	23
2.2.4	Pequeñas y medianas entidades	24
2.2.5	Estados financieros con propósito de información general	25
2.2.6	Objetivo de los estados financieros	26

2.2.7	Características cualitativas de la información en los estados financieros según la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.	26
2.2.8	Elementos de los estados financieros	28
2.2.9	Conjunto de estados financieros	30
2.2.10	Estructura de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.	31
2.3	SECCIÓN 30 CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA	32
2.3.1	Alcance de la sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera	33
2.3.2	Transacción en moneda extranjera	34
2.3.3	Moneda de registro	34
2.3.4	Moneda de registro y presentación en Guatemala	34
2.3.5	Moneda extranjera	35
2.3.6	Moneda funcional	35
2.3.7	Moneda de presentación	36
2.4	CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	36
2.4.1	La moneda funcional y factores que permiten su determinación	38
2.4.2	Partidas monetarias y partidas no monetarias	44
2.4.3	Tasa de cambio	46
2.4.4	Diferencias de cambio y su reconocimiento en los estados financieros	46
2.4.5	Proceso de conversión de moneda de registro a moneda funcional	47
2.4.6	Información a revelar	48

CAPÍTULO III

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR

3.1	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	50
3.2	PERFIL Y COMPETENCIAS	50
3.2.1	Competencia profesional	50
3.2.2	Perfil de profesional	50
3.3	CAMPO LABORAL Y SERVICIOS QUE PRESTA EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	51
3.4	EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR CONTABLE	52
3.5	PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SECCIÓN 30	53
3.6	INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR CONTABLE	54
3.6.1	Objetivo de la Norma sobre Servicios Relacionados 4410 Encargos para Compilar Estados Financieros	54
3.6.2	Principios generales que se observan en un encargo de compilación	55
3.6.3	Establecer los términos y condiciones del trabajo a realizar en una carta encargo	56
3.6.4	Planificación del trabajo del Contador Público y Auditor	57
3.6.5	Documentación del trabajo del Contador Público y Auditor	57

3.6.6	Procedimientos con los que tiene que cumplir el Contador Público y Auditor	57
3.6.7	Estructura del Informe del Contador Público y Auditor sobre el trabajo de conversión de estados financieros de moneda de registro a moneda funcional	58

CAPÍTULO IV

CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE MONEDA DE REGISTRO A FUNCIONAL DE UNA EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE OPERA CON COMBUSTIBLE BUNKER, APLICANDO LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SECCIÓN 30 –CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA– (CASO PRÁCTICO)

4.1	INTRODUCCIÓN	61
4.2	INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD Y PLANTEAMIENTO DEL CASO PRÁCTICO	61
4.3	FORMALIZACIÓN DEL COMPROMISO DE CONSULTORÍA CONTABLE	64
4.4	DESARROLLO DEL TRABAJO	70
	CONCLUSIONES	134
	RECOMENDACIONES	136
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	138
	WEBGRAFÍA	139
	GLOSARIO	141

ÍNDICE DE TABLAS Y CUADROS

TABLA 1.1

Capacidad instalada en el sistema eléctrico nacional al 28 de febrero de 2015. (En Megavatios MW)	6
---	---

CUADRO 2.1

Resumen de principios de conversión de estados financieros	37
--	----

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1.1

Generación de energía por tipo de combustible 2001 a 2014	7
---	---

FIGURA 1.2

Generación por tipo de combustible período 2014	8
---	---

FIGURA 1.3

Esquema del mercado de energía en Guatemala	11
---	----

FIGURA 2.1

Estructura del Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera	21
--	----

FIGURA 2.2

Diagrama del enfoque para determinar la moneda funcional	44
--	----

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, la energía eléctrica es un servicio imprescindible para la mayoría de los guatemaltecos y es utilizada en todos los ámbitos socioeconómicos del país. (Hogares, escuelas, comercios, industrias, etc.)

Actualmente existe una demanda creciente de generación de energía eléctrica y Guatemala posee un vasto potencial para la generación de esta energía, aunado a un contexto jurídico que permite el desarrollo de proyectos eléctricos, facilitando la inversión extranjera y coadyuvando al desarrollo económico de Guatemala.

En Guatemala el sector energético es una de las industrias reguladas y complejas del país. Por ello esta industria cuenta con un mercado donde se centralizan las transacciones de los que deseen participar en ella, y para su regulación se han elaborado leyes específicas e instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos. El objetivo del capítulo I es dar a conocer de forma general que es una empresa generadora de energía eléctrica, las formas más importantes y centrales de generación eléctrica en Guatemala, antecedentes de la energía eléctrica en Guatemala, el mercado de energía, leyes reguladoras y entidades reguladoras del sector energético.

Las empresas generadoras de energía eléctrica en Guatemala para propósitos de reportar sus estados financieros a los entes fiscalizadores mantienen sus registros en la moneda de curso legal del país y bajo las políticas y prácticas contables, establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Sin embargo existen diversas razones de negocios como la expansión, necesidad de obtener financiamiento, reporte de resultados, entre otras, por las que una empresa generadora de energía eléctrica debe presentar sus estados financieros en una base de contabilidad de uso general que facilite su análisis e interpretación, como la Norma Internacional

de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. En el mundo de los negocios y resultado de un mundo globalizado se ha hecho imperativo lograr que la contabilidad se vuelva un lenguaje universal, con el fin de que cualquier usuario de los estados financieros, logre entender la información financiera que estos pretenden transmitir. De ahí que se hace necesario que las entidades empleen un marco de referencia contable general como lo es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES–, esta norma establece que al presentar los estados financieros las entidades deberán hacerlo en su moneda funcional, la cual podría no ser la misma que la moneda de registro, lo que conlleva un proceso de conversión de moneda de registro a moneda funcional.

Con el fin de conocer la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –PYMES– y que sección de esta norma aplica en la conversión de los estados financieros de moneda de registro a moneda funcional, en el capítulo II se presenta una reseña histórica de las Normas Internacionales de Información Financiera incluyendo la NIIF para PYMES, su adopción en Guatemala, las instituciones emisoras de las Normas, definición de pequeñas y medianas entidades, sus objetivos y características, así como también se comenta sobre los estados financieros con propósito de información general. Este capítulo hace énfasis en la sección número 30 Conversión de la Moneda Extranjera de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, que establece los lineamientos para la conversión de estados financieros de moneda de registro a moneda funcional y como contabilizar los efectos derivados de esta conversión.

El tema de conversión de estados financieros de moneda de registro a moneda funcional, está enfocado en el Contador Público y Auditor como consultor para la conversión de estados financieros de moneda de registro a moneda funcional, por lo tanto en el capítulo III, se conceptualiza al Contador

Público y Auditor, su campo de aplicación y su participación en la aplicación de la sección 30 Conversión de Moneda Extranjera, de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades; así como el informe que el Contador Público y Auditor presenta a la administración de la entidad.

El capítulo IV presenta el caso práctico, que consiste en la conversión de estados financieros de moneda de registro a funcional, de una empresa generadora de energía eléctrica, que opera con combustible bunker, aplicando la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera, realizado por un Contador Público y Auditor en su rol de consultor contable.

CAPÍTULO I

EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

1.1 EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA

Una empresa es considerada como una organización o institución cuyas actividades persiguen fines económicos o comerciales, una empresa generadora de energía eléctrica podría definirse así:

Es toda persona individual o jurídica, que posee una central de generación de energía eléctrica, y se dedica a la generación y comercialización de la energía generada.

1.1.1 Definición de energía eléctrica

La energía eléctrica podría considerarse como un bien de consumo, pero de características peculiares por ejemplo: que no es almacenable, ya que esta debe generarse y transportarse al momento que es consumida.

“La energía eléctrica es causada por el movimiento de las cargas eléctricas (electrones positivos y negativos) en el interior de materiales conductores. Es decir, cada vez que se acciona el interruptor de nuestra lámpara, se cierra un circuito eléctrico y se genera el movimiento de electrones a través de cables metálicos, como el cobre.”(13:1)

1.1.2 Generación de energía eléctrica

“La generación de energía eléctrica consiste en transformar alguna clase de energía química, mecánica, térmica o luminosa, entre otras, en energía eléctrica. Para la generación industrial se recurre a instalaciones denominadas centrales eléctricas, que ejecutan alguna de las transformaciones mencionadas.”(7:1)

La generación de energía eléctrica se realiza a través de un generador, la principal diferencia entre los generadores que se utilizan radica en que fuente de energía primaria utiliza para convertir la energía contenida en ella en energía eléctrica.

1.1.3 Formas de generación de energía eléctrica

Las centrales generadoras se clasifican en función de la fuente primaria de energía que utilizan para generar la energía eléctrica, estas son:

- **Central Termoeléctrica:** “Una central termoeléctrica es una instalación empleada para la generación de energía eléctrica a partir de calor.” (12:1). Este calor puede obtenerse de combustibles fósiles como: carbón, petróleo y sus derivados siendo los más utilizados el diésel, gas y bunker.
- **Central Hidroeléctrica:** “Una central hidroeléctrica es aquella que se utiliza para la generación de energía eléctrica mediante el aprovechamiento de la energía potencial del agua embalsada en una presa.”(12:1)
- **Centrales eólicas:** “La energía eólica es la que se obtiene del viento, es decir, de la energía cinética generada por efecto de las corrientes de aire o de las vibraciones que el viento produce.”(12:1)
- **Centrales solares:** Las centrales solares son instalaciones destinadas a aprovechar la radiación del Sol para generar energía eléctrica.

1.2 CENTRALES GENERADORAS DE ENERGÍA EN GUATEMALA

Actualmente en Guatemala se genera energía eléctrica a través de plantas hidroeléctricas y termoeléctricas principalmente. Entre Los combustibles más utilizados por estas plantas se encuentran:

- Recursos Hídricos
- Bunker
- Carbón
- Biomasa
- Diésel

Al 30 de noviembre de 2015, la capacidad instalada de las plantas generadoras de energía en el sistema eléctrico nacional, según el informe anual de capacidad instalada publicado por el Administrador el Mercado Mayorista –AMM– es la siguiente:

TABLA 1.1

Capacidad instalada en el sistema eléctrico nacional al 30 de noviembre de 2015. (En Megavatios MW)

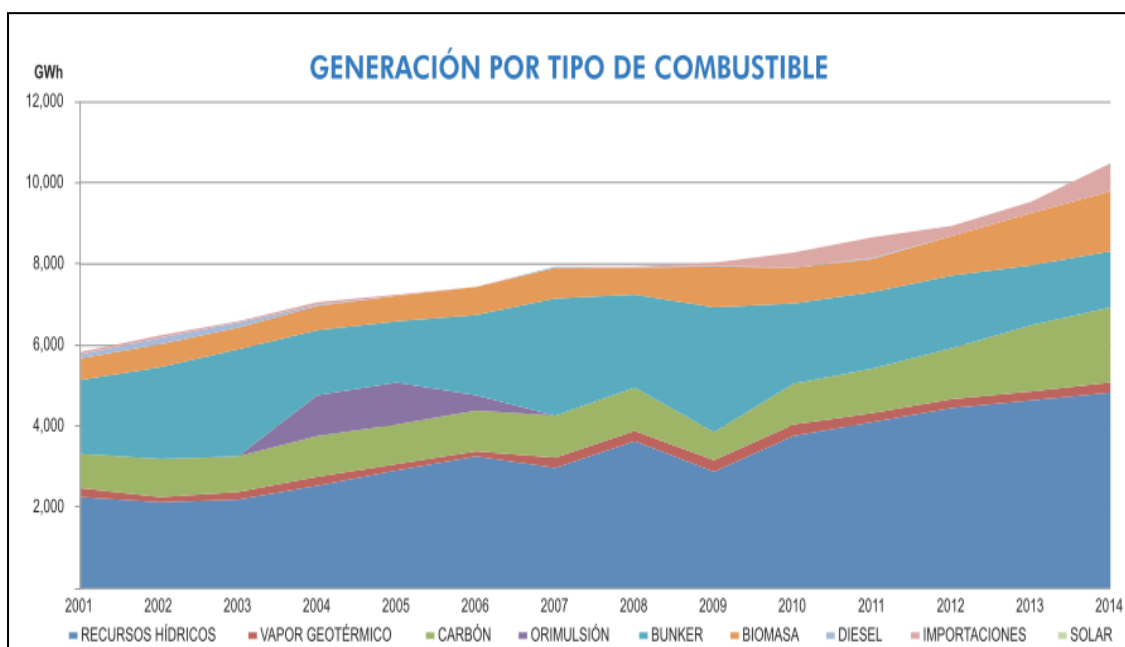
Plantas Generadoras	Potencia Efectiva al Sistema MW	Tipo de Combustible
Hidroeléctricas	1030 MW	Ninguno
Eólicas	52 MW	Ninguno
Solar Fotovoltaica	85 MW	Fotovoltaica
Termoeléctricas		
Turbinas de vapor	530 MW	Carbón
Turbinas de gas	161 MW	Diésel
Motores de combustión interna	561 MW	Biogás, Bunker y Diésel
Ingenios azucareros	630 MW	Biomasa, Bunker y Carbón
Geotérmicas	34 MW	Ninguno
Total capacidad instalada	3083 MW	

Fuente: Pagina Web Administrador el Mercado Mayorista, resultados de operación, Informes anuales del Mercado Mayorista Capacidad Instalada al 30 de noviembre de 2015.

La generación de energía con combustible bunker tiene mayor participación en los años secos, es decir donde el invierno no es copioso, y la generación hidroeléctrica se reduce. Otro de los factores que influye en la generación con este tipo de combustible son los precios internacionales del petróleo. A continuación la figura 1.1 muestra la generación en Guatemala por tipo de combustible del año 2001 al año 2014.

FIGURA 1.1

Generación de energía por tipo de combustible del año 2001 al 2014



Fuente: Página Web Administrador el Mercado Mayorista último informe estadístico 2014.

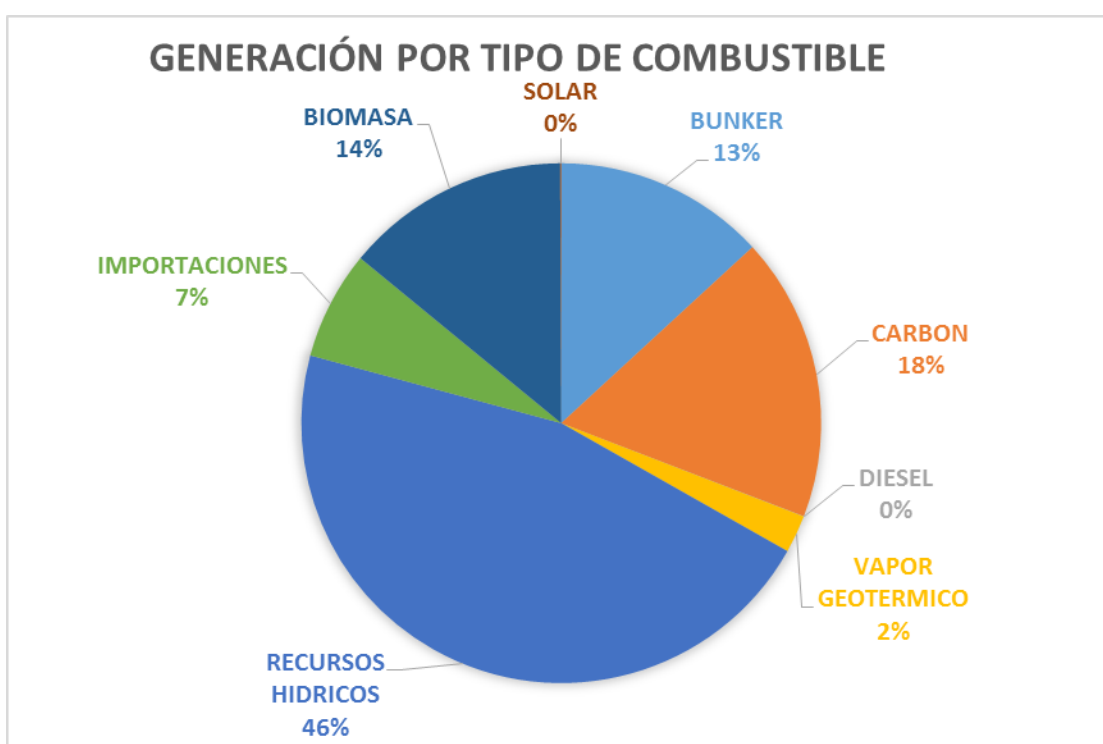
La unidad de análisis Poder y Energía, S.A., utiliza como combustible el Bunker para la generación de energía eléctrica, este combustible es técnicamente cualquier combustible derivado del petróleo. Bunker es un sinónimo de fueloil el cual se utiliza como combustible para las plantas de energía eléctrica.

En Guatemala las plantas que generan en base a bunker aún poseen un porcentaje participativo dentro del total de generación de energía, pese a que

cada año la generación de energía que utiliza recursos hídricos se incrementa como se observó en la figura 1.2. De acuerdo a la información más reciente publicada por el Administrador del Mercado Mayorista, la generación por tipo de combustible se distribuye como se muestra en la siguiente gráfica.

FIGURA 1.2

Generación de energía por tipo de combustible período 2014



Fuente: Página Web Administrador el Mercado Mayorista último informe estadístico 2014.

1.2.1 Antecedentes de la generación de energía eléctrica en Guatemala

“La generación de energía eléctrica en Guatemala, se inicia en 1884 al instalarse la primera hidroeléctrica en la finca El Zapote, al norte de la capital. Al año siguiente se forma la Empresa Eléctrica del Sur, por empresarios alemanes que instalaron la hidroeléctrica Palín de 732 kW., la

cual brindó servicio a los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla.

En 1927 se construye la hidroeléctrica Santa María, con el fin de proveer de energía al Ferrocarril de los Altos. Cuando este medio de transporte desapareció, las autoridades de gobierno deciden que la planta se oriente a cubrir la demanda de los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá y Suchitepéquez. En 1940, se crea el Departamento de Electrificación Nacional, dependencia del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas y dicha planta se convierte en la Hidroeléctrica del Estado.

Debido al crecimiento de la demanda de energía eléctrica y para atender los planes de electrificación, en 1965 fue puesta en operación la Central Diésel de San Felipe en Retalhuleu, con una capacidad de 2440 kW. Seis años más tarde fue instalada una turbina de gas en la finca Mauricio, en Escuintla, con una capacidad de 12,500 kW. En ese mismo período el INDE amplió la capacidad de la planta Santa María a 6,880 kW.

A principios de la década de los setenta se instaló la Hidroeléctrica Jurún Marinalá. En 1982, inició operaciones la Hidroeléctrica Aguacapa y en 1983 la Hidroeléctrica Chixoy la cuál es la más grande del país.

Entre los años 1991 y 1993 se da un crecimiento de la demanda y estancamiento de la oferta en cuanto a la energía eléctrica, esto en virtud que el Estado no podía suplir las necesidades de la población en cuanto a la prestación del servicio público de la energía eléctrica.

La crisis económica nacional de los años noventa originada por el incremento de la demanda de energía y la incapacidad del estado de satisfacer dicha demanda interna, atrajo, la participación privada y disminuyó la intervención del estado en la actividades y proyectos de generación eléctrica.

Es así como en el año de 1992 inician sus operaciones varias generadoras privadas, entre ellas: Los ingenios azucareros, Enron en Puerto Quetzal y posteriormente las plantas Sidegua, Lagotex, Secacao, Río Bobos, Tampa, Guatemala Generating Group (GGG), Las Palmas, 7 Generadora del Norte, Calderas, Zunil, Poliwatt, Pasabién, Poza Verde, Tululá, Cerro Vivo, Las Vacas y Matanzas.” (10:1)

1.3 PRINCIPALES CONCEPTOS DE ENERGÍA

A continuación se definen algunos de los principales términos utilizados cuando del tema de energía eléctrica se trata.

1.3.1 Potencia

Consiste en la cantidad de energía eléctrica que dispone una planta para entregar a sus clientes, es decir la capacidad instalada de su planta.

1.3.2 Vatios

Un vatio es la potencia eléctrica producida por una diferencia de potencial de 1 voltio y una corriente eléctrica de un amperio.

Los vatios pueden expresarse de la siguiente forma:

- Kilovatios (kW.): corresponde a mil vatios o watts.
- Megavatios (MW.): corresponde a un millón de vatios o watts.
- Gigavatios (GW.): corresponde a mil millones de vatios o watts.

1.3.3 Transporte de energía

El transporte permite transferir la energía producida hasta los centros de consumo y la distribución, y hace posible que la energía llegue al consumidor final. Este transporte es efectuado a través de la línea de transmisión, que forma parte de la red de transporte de energía eléctrica.

1.4 MERCADO DE ENERGÍA

El mercado de energía es el medio a través del cual se realizan las transacciones comerciales del subsector eléctrico, como la compra y venta de energía y potencia.

1.4.1 Mercado mayorista

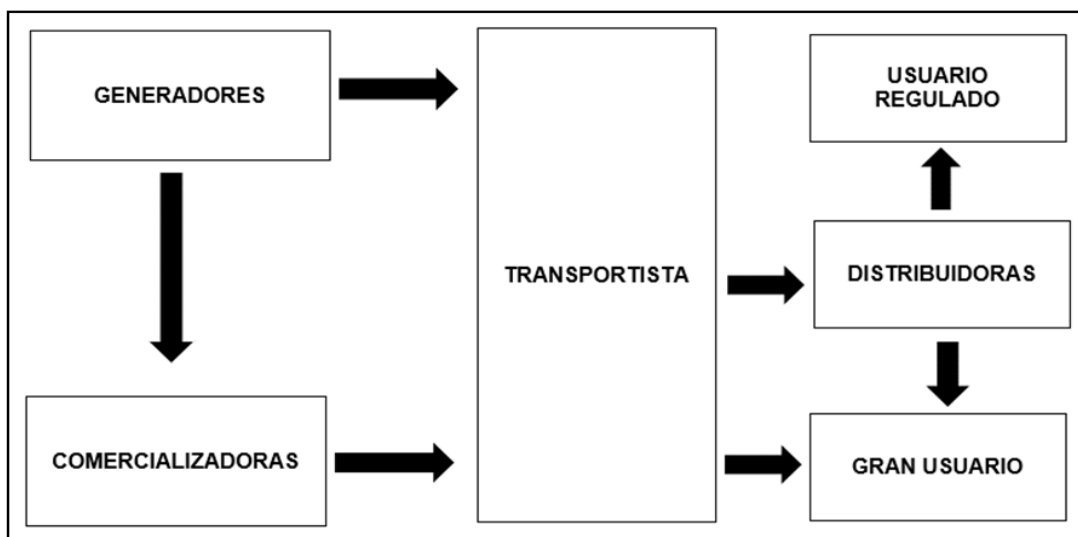
“Es el conjunto de operaciones de compra y venta de bloques de potencia y energía que se efectúan a corto y a largo plazo entre agentes del mercado.”

(1: 5)

El sistema eléctrico de Guatemala está integrado por los siguientes componentes: generación, transporte y distribución y usuarios. A continuación se muestra el esquema del mercado de energía en Guatemala:

FIGURA 1.3

Esquema del mercado de energía en Guatemala



Fuente: elaboración propia

1.4.2 Composición del mercado mayorista de Guatemala

Las operaciones de compra y venta de energía se realizan a través del mercado de oportunidad o mercado spot y mercado de contratos o mercado a término; el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista en su artículo 4 define los mercados de energía así:

- **Mercado de oportunidad o mercado spot:** En este mercado cada comprador compra del conjunto de vendedores y las transacciones se realizan al precio de oportunidad de la energía, calculado en base al costo marginal de corto plazo, que resulta del despacho de la oferta disponible.

El Mercado de Oportunidad de la Energía o más conocido como Mercado Spot, es donde los vendedores son los Participantes del Mercado que tienen excedentes de energía no comprometidos en contratos, y los compradores son aquellos Participantes que necesitan cubrir sus faltantes de energía no contratada, o aquellos que asumen el riesgo de cubrir su demanda de energía en este mercado y no por contratos.

- **Mercado de contratos o mercado a término:** En este mercado los agentes del mercado mayorista y grandes usuarios pactarán libremente las condiciones de sus contratos. Los contratos de compra de potencia y energía eléctrica existentes antes de la vigencia de la Ley, serán considerados como pertenecientes al Mercado a Término. Los contratos del Mercado a Término deberán de estar enmarcados dentro de lo preceptuado por la Ley, y sus reglamentos, y su coordinación comercial y operativa será realizada por el Administrador del Mercado Mayorista. Estos contratos no podrán tener cláusulas de compra mínima obligada de energía o limitar el derecho de vender excedentes.

1.4.3 Agentes del mercado de energía

Los agentes del mercado mayorista en Guatemala y los requisitos para poder ser un agente según el artículo 13 del reglamento de la Ley General de Electricidad son los siguientes:

- Generadores:** Potencia instalada mayor a 5 MW
- Transportistas:** Tener capacidad de transporte de 10 MW
- Distribuidoras:** Contar por lo menos con 15,000 usuarios
- Comercializadores:** Comprar o vender bloques de energía asociada a una potencia firme de al menos 5 MW
- Grandes Usuarios:** Demanda máxima de al menos 100 kW

El papel que cada agente realiza en el mercado de energía es distinta y se describe a continuación:

- **Generadores:** Es toda persona individual o jurídica, que posee una central de generación de energía eléctrica y comercializa su producción de electricidad.
- **Distribuidores:** Es toda persona individual o jurídica, cuyo fin es distribuir la energía que otra entidades generan.
- **Transportistas:** Es toda persona individual o jurídica que cuenta con las instalaciones y el equipo necesario para formar la red de transmisión de la energía desde su generador hasta el consumidor final.
- **Comercializadores:** Es toda persona individual o jurídica cuyo fin es comprar y vender bloques de energía eléctrica, que actúa como intermediario entre generadores y distribuidores.

- **Usuario y grandes usuarios:** Ambos reciben el suministro de energía, con la diferencia que el gran usuario excede los límites estipulados en la Ley General de Electricidad (100 MW).

1.4.4 Leyes reguladoras

Las generadoras de energía se rigen bajo el marco normativo general del país y leyes específicas que regulan la actividad de generación a continuación se mencionan algunas:

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Código de Comercio
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas
- Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta de Guatemala Decreto 10-2012.
- Ley General de Electricidad y su Reglamento.

1.4.5 Entidades reguladoras

En Guatemala las entidades que se dedican a la regulación de los generadores de energía eléctrica son:

- Ministerio de Energía y Minas
- Comisión Nacional de Energía Eléctrica
- Administrador del Mercado Mayorista.

En cualquier entidad generadora de energía se vuelve imprescindible la aplicación de la contabilidad financiera por la necesidad de conocer la situación financiera de la empresa, y debido al fenómeno de la globalización que ha provocado un mundo altamente interrelacionado, en el ámbito contable se hace necesario la creación de estándares de observancia general que faciliten el intercambio de información financiera, su comprensión e interpretación. En el siguiente capítulo se desarrolla el marco contable que las empresas generadoras de energía pueden adoptar y bajo el cual la unidad de análisis se rige.

CAPÍTULO II

NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES Y LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

En el desarrollo de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) surge la interrogante de cuál es su origen, quien emite las normas y procura su aplicación, por lo cual es conveniente conocer sobre su historia.

“Los orígenes de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) datan de 1966, cuando varios grupos de contadores de Estados Unidos, El Reino Unido y Canadá establecieron un grupo común de estudio.

En un principio, el organismo se dedicaba a publicar documentos sobre tópicos importantes, pero a corto plazo, fue creado el apetito por el cambio. Finalmente en marzo de 1973 se decidió formalizar la creación de un cuerpo internacional, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC, por sus siglas en inglés) que formularía lo que en un principio se conoció como Normas Internacionales de Contabilidad, y se dedicaría a promover su aceptación y adopción mundial. El IASC sobrevivió hasta el 2001, cuando fue renombrada International Accounting Standards Board (IASB). Ese mismo año, las normas fueron renombradas, en español a “Normas Internacionales de Información Financiera” (International Financial Reporting Standards, o IFRS, en inglés).”(8:6)

2.1.1 Las Normas Internacionales de Información Financiera en Guatemala

“Antes de la llegada de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a Guatemala, se usaban los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), los cuales fueron preparados por un cuerpo de profesionales en el área contable llamado “Comisión de Principios de Contabilidad y Normas de Auditoría del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores “, y que fueron de observancia obligatoria hasta finales del año 2001, año en que el aludido instituto (IGCPA), emitió una resolución en la que se indica que se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) como los principios de contabilidad generalmente aceptados a que se refiere el artículo 368 del Código de Comercio.

El 28 de abril de 2005, se crea el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG), entidad que asumió la responsabilidad que anteriormente tenía el IGCPA a través de Comité de Normas de Contabilidad y Auditoría Internacionales, referente a la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus interpretaciones, por lo tanto el CCPAG es actualmente la entidad rectora de la profesión de la Contaduría Pública y Auditoría en Guatemala, siendo la responsable de promover la investigación permanente de normas y técnicas de contabilidad, de auditoría, leyes fiscales y tributarias, así como de otras ciencias afines, para su difusión y aplicación en Guatemala.

Debido a la transformación o cambio del IASC al IASB, y de las NIC a las NIIF, es que el Colegio de Contadores Públicos y Auditores, se vio en la necesidad de emitir la resolución el 18 de diciembre de 2007, en la que acuerda adoptar como principios de Contabilidad, de manera obligatoria, a partir del 01 de enero del año 2009, las NIIF emitidas por el IASB, así mismo lo hizo el IGCPA mediante resolución del 22 de enero de 2008.

Luego, según resolución emitida el día 7 de julio del año 2010 emitida por el Colegio de Contadores Público y Auditores de Guatemala – CCPAG, se resuelve adoptar como parte de los principios de Contabilidad Generalmente aceptados que se refiere el artículo 368 del Código de Comercio (Dto. 2-70), la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) la cual fue emitida en el mes de julio del año 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB en inglés). La aplicación de las NIIF para PYMES entró en vigor de manera obligatoria el 1 de enero de 2011.”(6:2-3)

2.1.2 Instituciones Emisoras de las Normas Internacionales de Información Financiera

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) se estableció en el 2001, siendo el responsable de la aprobación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incluyendo las Interpretaciones, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, proyectos de norma y documentos de discusión.

Antes de que el IASB comenzara sus operaciones, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones relacionadas eran establecidas por el Consejo del IASC, que fue creado el 29 de junio de 1973.

Los objetivos del IASB son:

- a) “Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligatorio, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otra información financiera, para ayudar a los participantes en los

mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas;

- b) Promover el uso y la aplicación rigurosa de esas normas;
- c) Cumplir con los objetivos asociados con (a) y (b), teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de las pequeñas y medianas entidades y de economías emergentes; y
- d) Llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.”(3:10)

2.1.3 Cronología del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB)

En 1973 se firma el acuerdo para establecer el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad –CNIC– (en inglés International Accounting Standard Committee – IASC) cuyo fin fue alcanzar la uniformidad en los principios contables utilizados en el mundo.

En 1975 el IASC publica sus primeras dos Normas Internacionales de Contabilidad NIC 1 y NIC 2.

En 1997 es formado el SIC, organismo que tiene la misión de desarrollar interpretaciones de las normas internacionales de contabilidad.

En 2001 nace el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera –CNIIF- (en inglés International Accounting Standard Board – IASB-) este asume la responsabilidad de emitir los estándares de contabilidad y adopta las Normas Internacionales de Contabilidad y sus

Interpretaciones, emitidas por el IASC. Nace la Fundación IASC que más tarde en el año 2010 cambiaría a Fundación IFRS

En 2002 El SIC es renombrado como IFRIC encargado de las interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC- y las Normas Internacionales de Información Financiera.

En 2007 se propone la emisión de la Norma Internacional de Información Financiera para entidades de tamaño mediano y pequeño

En 2009 la Fundación IASC forma la Junta de Monitoreo

En 2010 se dan los cambios de nombres como sigue: Fundación IFRS (anteriormente la Fundación IASC; comité de las interpretaciones de los IFRS (anteriormente IFRIC) y consejo asesor de los IFRS (anteriormente concilio asesor de los estándares –SAC–)

2.1.4 Estructura del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

Los componentes de la estructura son:

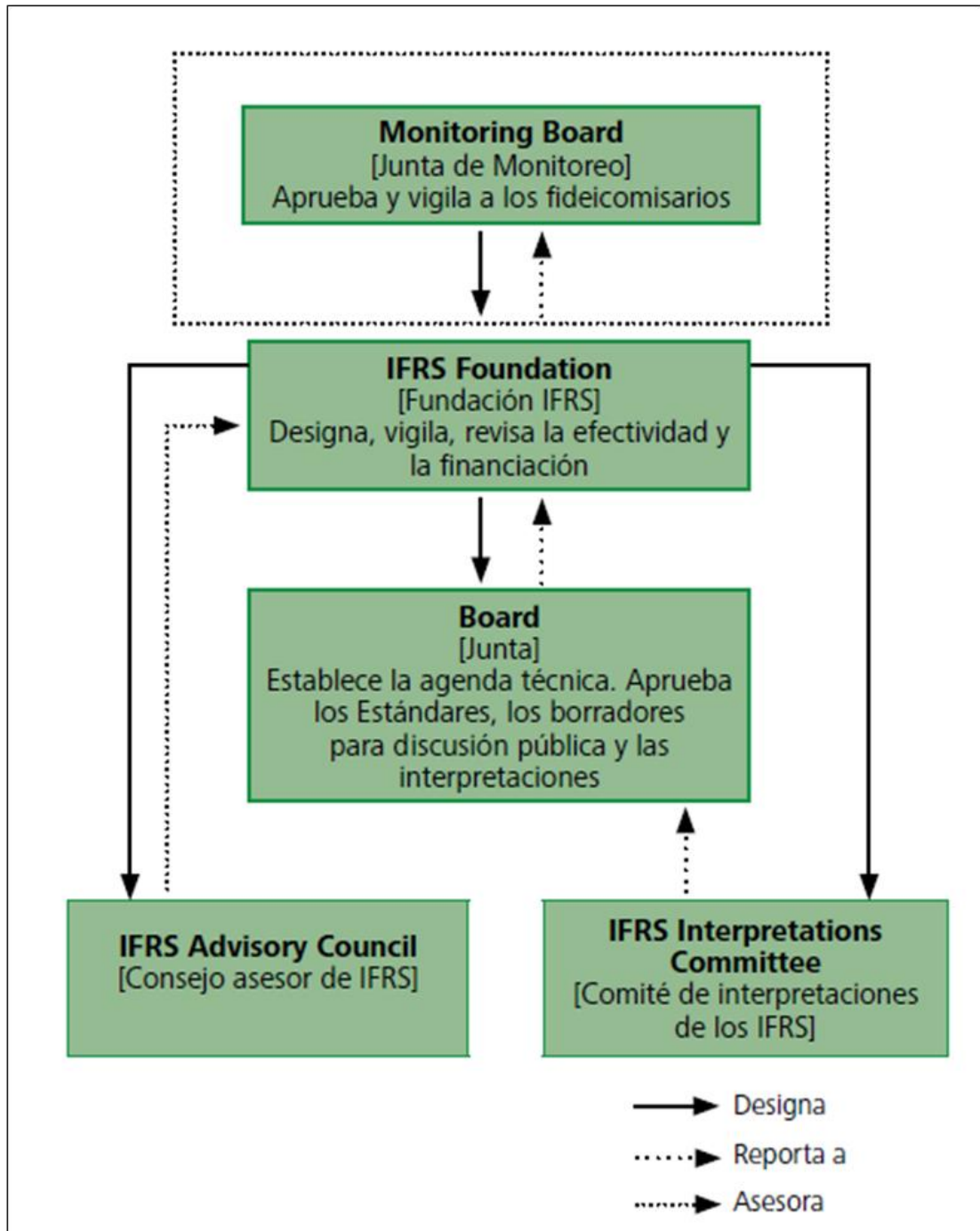
- Junta de monitoreo: el papel que desempeña la Junta de Monitoreo es servir como mecanismo para la interacción formal entre las autoridades de los mercados de capital responsables por la forma y el contenido de la información financiera y la Fundación IFRS.
- Fundación IFRS: es una entidad compuesta por veintidos fideicomisarios individuales, uno designado como presidente y hasta dos como vicepresidentes; los integrantes deben contar con una trayectoria profesional apropiada. Sus integrantes mantiene un

balance geografico al pertenecer a regiones de Asia, Oceanía, Europa, Norteamérica, Africa, Suramérica,

- Junta de estándares internacionales de contabilidad (Board): es una entidad compuesta por dieciséis miembros de la Junta de Monitoreo, siendo el principal requisito para calificar como miembro la competencia profesional, conocimiento técnico diverso y experiencia adquirida en la práctica.
- Consejo Asesor: compuesto por aproximadamente 40 miembros, su función es asesorar a la Fundación IFRS
- Comité de Interpretaciones: es en el encargado de desarrollar las interpretaciones de las normas para aprobación del IASB

FIGURA 2.1

Estructura del Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera



Fuente: IFRS en su bolsillo 2014 www.iasb.org

2.2 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF–

Es el conjunto de normas e interpretaciones, aprobadas, emitidas y publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (por sus siglas en inglés IASB acrónimo de International Accounting Standards Board)

“Las Normas Internacionales de información financiera (NIIF) establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación, e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.”(3:11)

Las normas de observancia en la actualidad son las siguientes:

- Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–
- Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera –CINIIF–
- Normas Internacionales de Contabilidad –NIC–
- Las Interpretaciones sobre las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por el IASB, desarrolladas por el antiguo Comité de Interpretaciones –SIC-
- Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para PYMES–

Por resolución del IASB, las NIC y las Interpretaciones relacionadas continúan siendo de aplicación, con la misma autoridad que las NIF desarrolladas por el IASB, excepto y hasta el momento que sean modificadas o retiradas por el IASB.

2.2.1 Objetivo de las Normas Internacionales de Información Financiera

Es alcanzar la uniformidad en la presentación de los estados financieros y la forma de reconocimiento de las transacciones y eventos, a nivel mundial, para presentar información que sea de utilidad a la diversidad de usuarios de los estados financieros.

2.2.2 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para PYMES–

En julio de 2009 el Consejo de Normas Internacionales de información Financiera IASB también desarrolla y publica la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para PYMES–, la cual pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general.

2.2.3 Vigencia y adopción

Corresponde a la autoridad legislativa de cada país que defina la fecha de vigencia de la Norma.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades establece características cualitativas y no cuantitativas que deben cumplir las entidades para adoptar esta Norma.

En mayo 2015 se publicó la modificación a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –PYME– la cual requiere su adopción para los períodos que comiencen a partir del 01 de

enero de 2017, permitiendo su adopción anticipada. Las enmiendas realizadas a la sección 30 que se usará para el desarrollo del caso práctico no afectan el mismo.

2.2.4 Pequeñas y medianas entidades

El IASB en la sección uno de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES la describe así:

Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- “No tiene obligación pública de rendir cuenta y
- Publica estados financieros con propósito de información general para usuario externos. Son ejemplo de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.”(3:14)

Si una entidad tiene la obligación pública de rendir cuentas y aun así utiliza la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, sus estados financieros no deberán indicar que están de acuerdo a la Norma, aun cuando alguna regulación local permita que entidades con obligación de rendir cuentas apliquen la Norma. ” (3:14)

Una entidad tiene la obligación pública de rendir cuentas cuando sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público, también es el caso cuando una de sus principales actividades, es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros; este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de ahorro y crédito, las compañías de seguros y otras.

2.2.5 Estados financieros con propósito de información general

“Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.” (3:11)

Los estados financieros deben ser preparados teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios que los tomarán como fuente de información, existe diversidad de personas y entidades que usan los estados financieros y cada uno de ellos con una necesidad específica, a continuación se mencionan algunos:

- **Inversionistas:** quienes se preocupan por el riesgo de su inversión y necesitan determinar si comprar, vender o mantener su inversión y determinar si obtendrán rendimiento de sus inversiones. Los accionistas pretenden determinar si la entidad está en capacidad de pagar dividendos.
- **Prestamistas:** se interesan en determinar si el capital e intereses que otorguen serán recuperables o serán pagados al vencimiento de la obligación.
- **Proveedores y acreedores:** se interesan en determinar si el crédito otorgado a sus clientes será cancelado al momento de llegar al vencimiento.
- **Clientes:** quienes cuando las entidades dependen comercialmente de otra por su único o principal proveedor, se interesan en conocer sobre continuidad de la entidad.

2.2.6 Objetivo de los estados financieros

“El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad, y que esta sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios, que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.”(3:16)

En general los objetivos de los estados financieros se derivan de las necesidades específicas de cada usuario, las cuales principalmente llevan a la toma de decisiones económicas.

2.2.7 Características cualitativas de la información en los estados financieros según la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Los Estados Financieros pueden ser utilizados para fines distintos dependiendo del usuario que haga uso de estos, es por ello que los estados financieros deben cumplir con atributos que hacen que la información presentada resulte útil.

Los atributos que se deben observar en la preparación de estados financieros son los siguientes:

- **Comprensibilidad:** La información presentada en los estados financieros debe ser fácilmente entendible, asumiendo que los usuarios tienen conocimientos básicos sobre el negocio, la economía y la contabilidad. La necesidad de hacer comprensible la información no hará que se omita información relevante para toma de decisiones por considerarse difícil de entender.

- **Relevancia:** Los estados financieros son relevantes cuando tienen efecto sobre la toma de decisiones de los usuarios. Esta se ve afectada por la oportunidad de la información, el costo de obtener la información versus el beneficio.
- **Materialidad o Importancias Relativa:** La información presentada es material si su omisión o presentación errónea pueden influir en las decisiones de los usuarios.
- **Fiabilidad:** La información presentada es fiable cuando está libre de error significativo o sesgo, presenta fielmente lo que pretende presentar.
- **La esencia sobre la forma:** Las transacciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.
- **Prudencia:** Es el actuar con cautela cuando se están haciendo estimados en condiciones inciertas, con el fin de que no exista error o sesgo en los activos, pasivos, ingresos o gastos.
- **Integridad:** Los Estados Financieros cumplen ésta cualidad cuando todo lo que se debió haber registrado está registrado, es decir la información está completa y no tiene alguna omisión significativa.
- **Comparabilidad:** Las políticas de reconocimiento, medición y presentación de los estados financieros aplicadas por la entidad deben ser consistentes y uniformes a lo largo del tiempo, con el fin de que los usuarios de los estados financieros puedan usar la información para comparar los estados financieros de la propia entidad, entidades diferentes y determinar tendencias con su situación financiera y rendimiento financiero.

- **Oportunidad:** La información debe estar en el momento justo para que sirva a los usuarios en la toma de decisiones.”(3:18)

2.2.8 Elementos de los estados financieros

Las transacciones y eventos financieros que los estados financieros representan se agrupan según corresponda en los elementos de los estados financieros.

El primer conjunto de elementos de los estados financieros son aquellos relacionados con la situación financiera de la entidad. La NIIF para las PYMES define la situación financiera así:

“La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera.”(3:18)

Los elementos relacionados a la situación financiera se definen como:

- “Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos”(3:18)

Antes de reconocer un activo o pasivo debe considerarse si la expectativa de que los beneficios futuros a recibir o el desprendimiento de recursos es certera, al igual que debe considerarse la esencia y realidad económica de la partida no únicamente su forma legal.

El segundo conjunto de elementos de los estados financieros son aquellos relacionados al rendimiento, la NIIF para las PYMES define el rendimiento como:

“Rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un período sobre el que se informa.”(3:20)

La Norma internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades permite presentar el rendimiento en el Estado de Resultados, también permite utilizar dos estados financieros el Estados de Resultados y el Estado de resultados integral.

Los elementos relacionados al rendimiento se definen como:

- “Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.
- Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.”(3:20)

2.2.9 Conjunto de estados financieros

Un conjunto completo de estados financieros según la sección 3 Presentación de estados financieros, de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades incluirá:

- Estado de situación financiera a la fecha sobre el que se reporta, el cual presenta los activos, pasivos y patrimonio de la entidad.
- Un estado de resultado integral que incluya el estado de resultado para período sobre el que se reporta , o
- Un estado de resultados separado y un estado de resultado integral separado, ya sea que se utilice uno o los dos estados financieros estos presentan el rendimiento de la entidad.
- Estado de cambios en el patrimonio del período sobre el que se informa, este presenta el resultado del período, las partidas de ingresos o gastos reconocidas en el otro resultado integral, efectos de cambios en políticas contables, inversiones y dividendos.
- Estado de flujos de efectivo del período sobre el que se informa, este refleja información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo dividiéndolo en actividades de operación, inversión y financiamiento.
- Notas a los estados financieros que resuman las políticas contables significativas y otra información explicativa, estas incluyen descripciones narrativas o un detalle de las partidas presentadas en los estados financieros.

2.2.10 Estructura de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

La Norma Internacional de Información Financiera se presenta en 35 secciones, que se listan a continuación:

1. Pequeñas y Medianas Entidades
2. Conceptos y Principios Generales
3. Presentación de Estados Financieros
4. Estados de Situación Financiera
5. Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados
6. Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
7. Estado de Flujos de Efectivo
8. Notas a los Estados Financieros
9. Estados Financieros Consolidados y Separados
10. Políticas Contables, estimaciones y Errores
11. Instrumentos Financieros Básicos
12. Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en Asociadas
15. Inversiones en Negocios Conjuntos
16. Propiedades de Inversión
17. Propiedad, Planta y Equipo
18. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
19. Combinaciones de Negocios y Plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y Contingencias
22. Pasivos y Patrimonio
23. Ingresos de actividades ordinarias
24. Subvenciones del Gobierno

25. Costos por Préstamos
26. Pagos Basados en Acciones
27. Deterioro del Valor de los Activos
28. Beneficios a los empleados
29. Impuesto a las Ganancias
- 30. *Conversión de la Moneda Extranjera***
31. Hiperinflación
32. Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se informa
33. Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
34. Actividades Especiales
35. Transición de las NIIF para PYMES

En los siguientes incisos se desarrolla la sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera, debido a que el proceso de conversión de estados financieros de moneda de registro a moneda funcional se realizará en base a esta sección de las NIIF para PYMES.

2.3 SECCIÓN 30 CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA

En Guatemala como en gran parte de países las entidades utilizan como unidad de medida (tanto de contabilización como de presentación) la moneda de curso legal del país.

Sin embargo la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES establece que las entidades deben presentar los estados financieros en su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de registro.

Aunque actualmente existe la posibilidad del uso de sistemas de contabilidad conocidos como bimonetarios (que contabilizan en dos monedas), que tienen la capacidad de generar, registros contables auxiliares o complementarios, en los que se utiliza como unidad de medida la moneda funcional, adicional a la

moneda de registro; estos suelen ser muy costosos, por lo cual las entidades optan por la conversión de sus estados financieros de forma manual.

2.3.1 Alcance de la sección 30 conversión de la moneda extranjera

La sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera de la NIIF para PYMES establece que:

- La moneda en la que se deben expresar las transacciones de una entidad es en su moneda funcional.
- Se admite la presentación de los estados financieros en una moneda diferente de la moneda funcional de la entidad.
- Se establecen mecanismos de conversión
 - de una moneda extranjera a la moneda funcional; y
 - de la moneda funcional a moneda de presentación

La sección 30 no es aplicable a la contabilización de instrumentos financieros en moneda extranjera y la contabilidad de coberturas de partidas en moneda extranjera, que se tratan en la sección 11 y 12 de la NIIF para PYMES respectivamente.

En este trabajo de tesis se tratará sobre la conversión de moneda de registro a funcional, donde la moneda de registro (Quetzal) es considerada como una moneda extranjera por ser distinta de la moneda funcional (dólares de los Estados Unidos de América), no se considera la contabilización de instrumentos financieras o coberturas, en moneda extranjera por lo cual no se hará uso de la sección 11 y 12 la NIIF para PYMES.

2.3.2 Transacción en moneda extranjera

Una transacción en moneda extranjera es aquella que esta denominada o requiere ser cancelada en una moneda extranjera. Por ejemplo una entidad puede:

- Comprar o vender bienes y servicios en una moneda extranjera
- Obtener financiamiento en una moneda extranjera
- Adquirir activos o cancelar pasivos en una moneda extranjera

Cuando la entidad realiza estas transacciones está expuesta a los efectos de las variaciones y cambios de la moneda extranjera.

De acuerdo a la sección 30 de la NIIF para PYMES una entidad deberá convertir las partidas en moneda extranjera a su moneda funcional para la presentación de estados financieros.

2.3.3 Moneda de registro

Es la moneda en la cual se llevan los libros contabilidad y sus registros, generalmente es la moneda del curso legal del país donde la entidad fue establecida y es en la que se expresan los reportes para entidades reguladoras locales.

Si la moneda de registro no es la misma o no coincide con la moneda funcional de la entidad es entonces una moneda extranjera.

2.3.4 Moneda de registro y presentación en Guatemala

De acuerdo a lo establecido en la Ley Monetaria, Decreto 17-2002 del Congreso de la República de Guatemala, la unidad monetaria de Guatemala y de curso legal se denomina el Quetzal. El símbolo monetario del Quetzal se representa por la letra "Q".

En Guatemala se utiliza como de unidad de medida tanto de registro como de presentación, la moneda de curso legal del país, el Quetzal, principalmente para presentación de estados financieros ante el ente fiscalizador y/o supervisor, sin embargo existen dentro de Guatemala entidades que no están obligadas a presentar estados financieros en Quetzales, ellas son las Entidades Fuera de Plaza o conocidas por su nombre en inglés Off Shore.

Las entidades Off Shore son entidades dedicadas a las actividades de intermediación financiera, constituidas o registradas bajo leyes de un país extranjero, que realizan sus actividades principalmente fuera de dicho país.

Según el Manual de Instrucciones contables para entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, las operaciones contables de las entidades financieras se deberán registrar en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala de acuerdo con el Decreto 17-2002 del Congreso de la República, Ley Monetaria, excepto las operaciones de las entidades fuera de plaza off shore, que podrán registrar sus operaciones en la moneda que les requiera el país que les otorgó la licencia.

2.3.5 Moneda extranjera

Es definida como cualquier moneda que sea diferente a la moneda funcional. Es decir entonces que la moneda extranjera se determina desde el punto de vista de la moneda funcional.

2.3.6 Moneda funcional

La sección 30 de la NIIF para PYMES en su párrafo 30.2 la define como la moneda el entorno económico principal en el que opera la entidad, y el entorno económico es generalmente aquel en el que genera y gasta el efectivo.

Para comprender mejor la definición de moneda funcional a continuación se presenta el siguiente ejemplo de la vida cotidiana:

“Imaginemos por un momento que viajamos a Francia por vacaciones, y vamos a un bar de Paris a tomar un refrigerio. Pedimos la carta al mesero y leemos que el precio de un determinado plato de nuestra apetencia es de € 35. ¿Será caro o barato para nosotros? Evidentemente para definirlo convertiremos automáticamente esa cifra a Quetzales, y ahí tomaremos una decisión. Esto es así porque, al percibir nuestros ingresos en Quetzales y generar la mayoría de gastos en Quetzales, la moneda que influye en nuestra toma de decisiones es, precisamente, el Quetzal. Es decir, nuestra moneda funcional.”(9:6)

2.3.7 Moneda de presentación

Es aquella en la que se presentan los estados financieros, esta pueda ocurrir cuando la normativa legal de un país obliga a presentar estados financieros en la moneda de dicho país y esta moneda sea distinta de la moneda funcional.

También se da el caso cuando la entidad es una subsidiaria y este obligada a presentar estados financieros para consolidación en la moneda de presentación de la casa matriz, la cual es distinta de la su propia moneda funcional.

2.4 CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Es el proceso a través del cual las cifras presentadas en los estados financieros en una determinada moneda, se trasladan a otra moneda. Esta conversión no cambia la forma de reconocimiento o medición de las partidas incluidas en los estados financieros, simplemente presenta las cifras en una moneda distinta.

Algunos de los propósitos por los cuales se realiza la conversión de estados financieros pueden ser:

- Presentar estados financieros en moneda funcional que estén conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, útiles para la búsqueda de financiamiento
- Proporcionar información a usuarios del exterior, al presentar estados financieros en una moneda dura o universal como el Dólar de los Estados Unidos de América o el Euro.
- Para propósitos de consolidación de estados financieros con la casa matriz.

La conversión de Estados Financieros puede presentarse en dos escenarios; el primero conversión de moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la funcional) a moneda funcional, el segundo conversión de moneda funcional a moneda de presentación, para ambos casos a continuación se resumen los principios de conversión dados por la sección 30 de la NIIF para PYMES:

CUADRO 2.1

Resumen de principios de conversión de estados financieros

Tipo de Partida	<u>Columna 1</u> Moneda Extranjera ↓ Moneda Funcional	<u>Columna 2</u> Moneda Funcional ↓ Moneda de Presentación
Partidas no monetarias	Tasa de cambio histórica o la de la última fecha de Valor Razonable	Tasa de cambio de cierre
Partidas monetarias	Tasa de cambio de cierre	Tasa de cambio de cierre
Ingresos y gastos	Tasa de la fecha de transacción (Promedio del año)	Tasa de la fecha de transacción (Promedio del año)
Diferencias de cambio	Resultados del año	Otros resultados Integrales

Fuente: Elaboración propia.

En el caso práctico se desarrollará una conversión de moneda de registro (Quetzal) a moneda funcional (Dólar de los Estados Unidos de América); debido a que la moneda de registro es distinta de la moneda funcional, esta es considerada una moneda extranjera, por lo que se utilizarán los procedimientos descritos en la columna 1 del cuadro 2.1

Todas las entidades deben determinar cuál es su moneda funcional, y partiendo de esto determinar cuál es la moneda considerada como extranjera, por ello a continuación se documentan los factores a considerar en este tema.

2.4.1 La moneda funcional y factores que permiten su determinación

La Norma NIIF para PYMES en la sección 30.2 establece que:

- Cada entidad identifica su moneda funcional y
- La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad.

Para determinar la moneda funcional de una entidad la Norma establece factores a considerar los cuales podemos dividir en principales y secundarios:

Los Factores principales que una entidad debe considerar según la sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera de la NIIF para PYMES párrafos indicados en el párrafo 30.3 son los siguientes:

Factor 1

“La moneda:

- (i) que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios), y

- (ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

Factor 2

La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de proporcionar bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden estos costos).”(3:194)

En el caso que la moneda en que se denomina y liquidan los precios de venta de los bienes y servicios, difiera de la moneda que principalmente influye en los precios entonces se considera esta última, por ejemplo el dólar americano se considera para las ventas de petróleo crudo, aun si las ventas están denominadas en una moneda diferente.

En caso de que no se logre definir la moneda funcional con los factores principales, los siguientes factores indicados en el párrafo 30.4 de la sección 30 de la NIIF para PYMES, también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

Factor 3

“La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (emisión de instrumentos de deuda y patrimonio).

Factor 4

La moneda en que normalmente se conservan los importes cobrados por las actividades de operación.”(3:194)

El factor 3, no considera los fondos generados por actividades de operación como las cuentas por pagar.

Cuando los indicadores arrojen un resultado contradictorio, y no resulte obvio cual es la moneda funcional la gerencia de la entidad deberá aplicar su juicio profesional para elegir la moneda que represente más fielmente los efectos económicos de las transacciones, sucesos y condiciones. La gerencia deberá asignar prioridad a los indicadores principales del párrafo 30.3.

A continuación se listan algunos ejemplos tomados y adaptados del material El Concepto de Moneda Funcional en la NIIF para PYMES. Estos permiten comprender algunos puntos de vista en la toma de decisiones para definir la moneda funcional de una entidad.

Ejemplo 1

En el siguiente ejemplo un fabricante de productos de belleza de Guatemala, quien registra sus operaciones contables en la moneda de curso legal de Guatemala (Quetzal) analiza sus operaciones:

Factor 1 - Moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta

- La mayoría de productos se venden en el mercado local guatemalteco, como punto de referencia para fijar el precio de venta se toma en cuenta el entorno competitivo en Guatemala, los precios son fijados en Quetzales.

Factor 2 Moneda que influye fundamentalmente en los costos

- La mayoría de las compras de materias primas se efectúan a proveedores locales, denominadas en Quetzales,
- Los otros gastos se producen en Quetzales.

Factor 3 Moneda en que se financia la entidad

- Una parte importante de la financiación se obtiene en dólares estadounidenses.

Factor 4 Moneda en que se mantienen los fondos cobrados

- las ventas y compras de mercadería se facturan y se pagan en Quetzales.
- Las reservas en efectivo figuran en Quetzales.

En este ejemplo es considerada como moneda funcional el Quetzal, pues es la moneda que influye en las operaciones de la entidad. En este caso la moneda funcional coincide con la de registro y la moneda de curso legal del país; sin embargo, no siempre será así, ver el siguiente ejemplo.

Ejemplo 2

Una empresa en Guatemala produce ropa deportiva que exporta a Estados Unidos.

Factor 1 - Moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta

- Los precios de venta se establecen teniendo en cuenta los precios en Estados Unidos y se denominan en dólares estadounidenses.

Factor 2 Moneda que influye fundamentalmente en los costos

- Los salarios que representan una parte importante de los costos de mano de obra se denomina y pagan en dólares estadounidenses.
- Otros costos de mano de obra y costos de materiales se denomina en Quetzales.

Factor 3 Moneda en que se financia la entidad

- La mayoría de préstamos se denominan en dólares estadounidenses.

Factor 4 Moneda en que se mantienen los fondos cobrados

- Las ventas se liquidan en dólares estadounidenses y los ingresos recibidos se convierten a Quetzales para liquidar algunos gastos locales.

Al analizar cada factor se considera como moneda funcional el Dólar de los Estados Unidos de América, dándole mayor ponderación a los dos primeros factores tal como lo indica la sección 30 de la NIIF para PYMES.

Ejemplo 3

En algunos casos, el análisis de los hechos y las circunstancias que son relevantes para la entidad pueden indicar que dos o más monedas pueden ser igualmente relevantes. Una entidad de Guatemala ha analizado sus operaciones con el siguiente resultado:

Factor 1 - Moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta

- Las ventas exportadas constituyen aproximadamente el 90 por ciento del total de ventas. Del total de ventas exportadas el 20 por ciento son exportadas a México y se fija su precio en pesos mexicanos y se liquidan las ventas en esta misma moneda; el 70 por ciento restante se exporta a los Estados Unidos de América, y su precio se fija y denomina en dólares estadounidenses. El 10% de las ventas son locales.

Factor 2 Moneda que influye fundamentalmente en los costos

- El precio de la mayoría de los gastos de las operaciones se fija y denomina en Quetzales, es resto se denomina en dólares estadounidenses.

Factor 3 Moneda en que se financia la entidad

- La mayoría de la deuda a corto o largo plazo se financia con dólares estadounidenses, el resto se financia con Quetzales.
- Las actividades de la entidad se financian fundamentalmente con su propio capital denomina en Quetzales.

Factor 4 Moneda en que se mantienen los fondos cobrados

- La mayoría de la reserva de efectivo se mantienen en Quetzales y el resto en dólares estadounidenses.

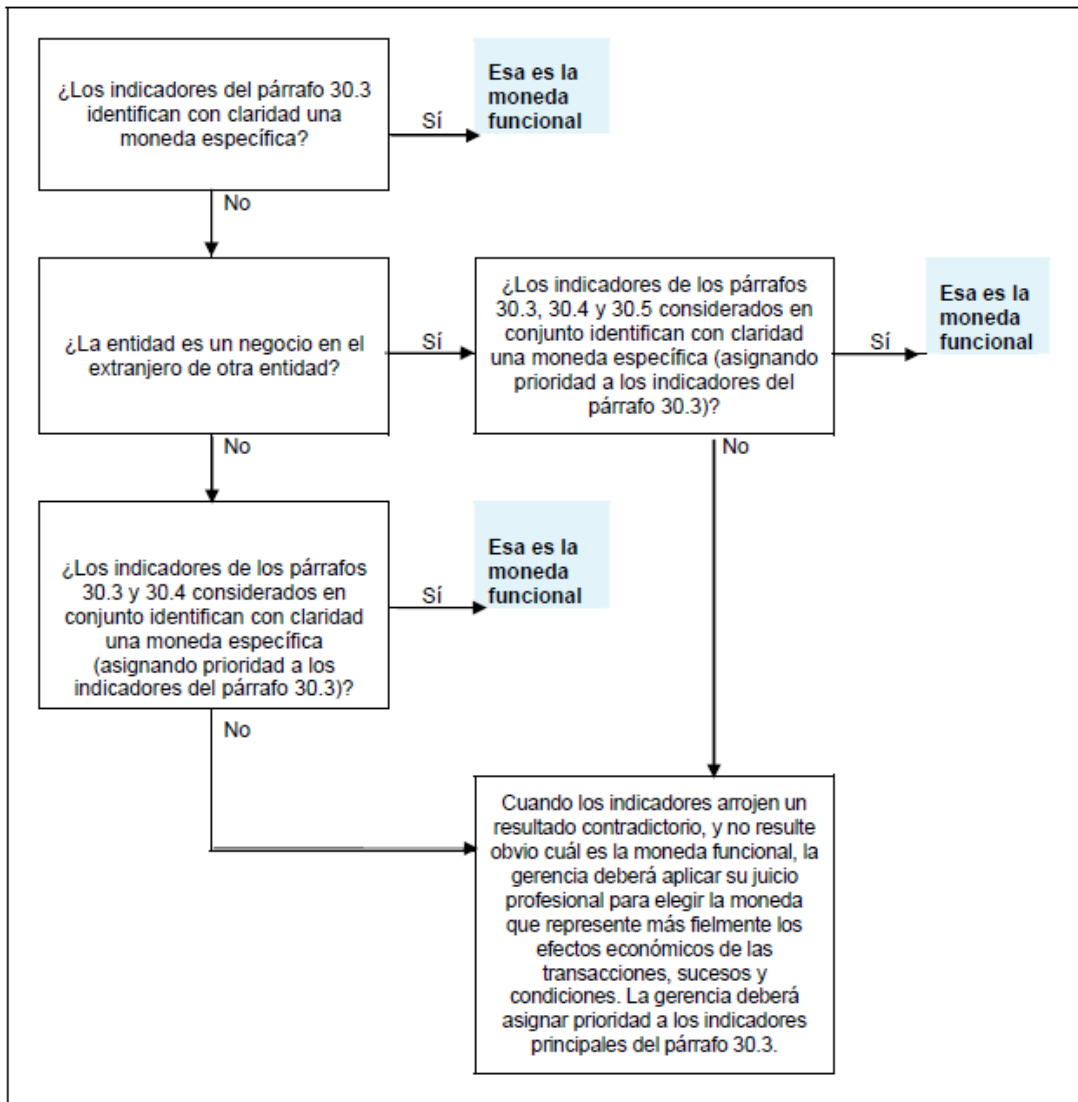
Según el escenario anterior tanto el Quetzal como el dólar estadounidense, son claves para las operaciones de la entidad. Sin embargo, dado que la entidad puede tener solo una moneda funcional, la gerencia deberá establecer un criterio para determinar si la moneda es el dólar estadounidense o el Quetzal. Para ello se le dará mayor ponderación a los factores uno y dos. Uno de los ejemplos que podría considerar la entidad es si el dólar estadounidense se utiliza para lograr una estabilidad en los resultados y en la situación financiera de la entidad más que si el dólar estadounidense es un factor determinante para estos resultados y la posición. En ausencia de información adicional podría considerarse el dólar estadounidense como la moneda funcional.

En este trabajo de tesis se consideraron los cuatro factores indicados en la sección 30 de la NIIF para PYMES, para determinar la moneda funcional de la unidad de análisis, lo cual quedo documentado en el Papel de trabajo "C" del caso práctico. Ver. Página 88.

En la figura 2.2 se muestra el enfoque para determinar la moneda funcional de la entidad.

FIGURA 2.2

Diagrama del enfoque para determinar la moneda funcional



Fuente: Material de formación sobre NIIF para PYMES

2.4.2 Partidas monetarias y partidas no monetarias

En el proceso de conversión de estados financieros el tratamiento para las partidas monetarias es diferente al de las partidas no monetarias, por lo cual es necesario definir y aprender a identificarlas.

- **Partidas monetarias**

“Son unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que se van a recibir o pagar, mediante una cantidad fija o determinable de unidades monetarias.” (4:962)

La característica principal de estas partidas es el derecho a recibir o la obligación de entregar una suma fija o determinable en unidades de moneda. A continuación se listan algunos ejemplos de partidas monetarias:

- ✓ Cuentas por pagar y cuentas por cobrar comerciales
- ✓ Títulos de deuda
- ✓ Impuestos diferidos
- ✓ Pensiones u otros beneficios a empleados a ser pagados en efectivo
- ✓ Provisiones a ser canceladas en efectivo

- **Partidas no monetarias**

Constituyen partidas no monetarias aquellos activos o pasivos de los que no se pueda determinar el importe líquido a recibir, una partida no monetaria no tiene el derecho o la obligación mencionada para las partidas monetarias. A continuación se listan algunos ejemplos de partidas no monetarias:

- ✓ Propiedad, Planta y Equipo
- ✓ Provisiones a ser canceladas mediante la entrega de un activo no monetario
- ✓ Goodwill y otros activos intangibles (por ejemplo patentes, marcas comerciales, licencias y formulas)
- ✓ Inventarios

En el caso del inventario, cuando corresponda a una entidad comercial, se tratará como una partida monetaria, debido a que es un inventario realizable. En este trabajo de tesis fue clasificado como partida no monetaria, debido a

que es un inventario de consumo interno que será utilizado en la generación de energía.

2.4.3 Tasa de cambio

También conocida como tipo de cambio. “Es la relación de cambio entre dos monedas.”(4:962)

Son distintas las tasas de cambio a utilizar en el proceso de conversión. Estas se detallan a continuación:

- **Tasa de cambio histórica:** es la tasa que se encuentra en vigor al momento de la transacción.
- **Tasa de cambio de cierre:** es la tasa que se encuentra en vigor al cierre del ejercicio o a la fecha de presentación de los estados financieros.
- **Tasa de cambio promedio:** es una estimación de varios tipos de cambio

2.4.4 Diferencias de cambio y su reconocimiento en los estados financieros

“Es la que surge al convertir un determinado número de unidades de una moneda a otra moneda, al utilizar tasas de cambio diferentes.”(4:962)

Las diferencias de cambio surgen de aplicar sobre las partidas monetarias, tipos de cambio distintos de aquellos a los cuales fueron registradas inicialmente, y a las partidas incluidas en el estado de resultados aplicar tipos de cambio promedio.

De acuerdo con la sección 30 de la NIIF para PYMES las diferencias de cambio, que resulten de un proceso de conversión de moneda de registro a funcional, deberán registrarse en el estado de resultados.

2.4.5 Proceso de conversión de moneda de registro a moneda funcional

Cuando una entidad convierta sus estados financieros de moneda de registro a moneda funcional, deberá observar los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera, párrafos 30.9 al 30.11, los cuales son:

Al final de cada período sobre el que se informa o a la fecha de presentación de los estados financieros la entidad deberá efectuar los siguientes pasos:

1. Convertirá las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre;
2. Convertirá las partidas no monetarias que están medidas a costo histórico en una moneda extranjera, utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.
3. Convertirá las partidas no monetarias que están medidas a valor razonable en una moneda extranjera utilizando las tasas de cambio vigentes en la fecha cuando se determinó dicho valor razonable.
4. Las diferencias de cambio que resulten de convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial se reconocerán en los resultados del período sobre el cual se informará.
5. los ingresos y gastos presentados en el resultado del período y otro resultado integral, se convertirán a las tasas de cambio de la fecha de las transacciones; por razones prácticas se podrá utilizar una tasa promedio del período.

2.4.6 Información a revelar

Diferencia de cambio

Como resultado de la conversión de estados Financieros se obtendrán diferencia de cambio, por la utilización de distintos tipos de cambio, de acuerdo con la Sección 30 de la NIIF para PYMES, la entidad deberá revelar el monto de las diferencias de cambio en los resultados del período.

Cambios a la moneda funcional

La entidad también deberá revelar en una nota a los estados financieros, si existiera algún cambio de la moneda funcional, así como la razón de dicho cambio.

Si se producen cambios en las condiciones que fueron consideradas para determinar la moneda funcional de una entidad, podría considerarse que la moneda funcional ya no es la misma, por ejemplo: si se dio un cambio en la moneda que influye significativamente en los precios de venta de bienes y servicios.

Este cambio se aplicará prospectivamente desde la fecha de tuvo lugar dicho cambio.

CAPÍTULO III

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR

3.1 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

Son varias las definiciones que se hacen sobre el contador público y auditor y todas ellas en resumen se refieren a este como un profesional que cuenta con un título universitario que lo acredita como experto en contabilidad, finanzas y auditoría, a continuación se mencionan algunas definiciones:

“Universalmente se conoce como contador público, aquel profesional dedicado a aplicar, analizar e interpretar la información contable y financiera de una organización, con la finalidad de diseñar e implementar instrumentos y mecanismos de apoyo a las directivas de la organización en el proceso de toma de decisiones. Se conoce también como aquel experto con formación universitaria en ciencias empresariales, con especial énfasis en materias y prácticas contable, financiero, tributaria, administrativa, auditoría externa e interna y servicios de asesoramiento empresarial.”(14:1)

“Es un profesional imprescindible para las organizaciones, básicamente a partir de la necesidad de generar información para la toma de decisiones y control de sus actividades. El carácter multidisciplinario de su formación lo impulsa a proyectarse en una gama de roles dentro de la empresa; para ello se fortalecerán, principalmente, sus habilidades de trabajo en equipo, liderazgo y emprendimiento.”(15:1)

3.2 PERFIL Y COMPETENCIAS

De acuerdo a la experiencia adquirida en el ámbito laboral y profesional, se consideran las siguientes como algunas de las competencias y el perfil, que el mercado laboral actualmente espera, que un Contador Público y Auditor cumpla.

3.2.1 Competencia profesional

La competencia profesional es una obligación a la profesión que todo Contador Público y Auditor debe mantener, y debe ser un compromiso incrementarla para afrontar los desafíos y retos propios de la profesión.

Entre las competencias que un Contador Público y Auditor, debe poseer se encuentran:

- Conocimiento y Manejo de la industria y el negocio donde desarrolle un trabajo
- Habilidad para el desarrollo propio
- Orientación a resultados
- Capacidad de análisis
- Capacidad de dar soluciones a problemas
- Conocimientos técnicos en normas internacionales de contabilidad e información financiera
- Conocimientos técnicos en normas internacionales de auditoría
- Conocimientos técnicos en manejos de sistemas de información

3.2.2 Perfil del profesional

El Contador Público y Auditor, se caracteriza por poseer, un conjunto de competencias y habilidades técnicas que le permiten desarrollar liderazgo en distintas áreas como contabilidad, finanzas, auditoría, impuestos y sistemas de información, sumado a esto, posee una sólida formación ética.

El Contador Público y Auditor es un profesional con capacidad intelectual y científica en las áreas de Contabilidad, Auditoría, Finanzas, Legislación e Informática; con valores morales, éticos y humanísticos que garanticen respecto, responsabilidad, dedicación, transparencia e independencia mental para ejercer su profesión en las entidades en las que se desempeñe.

3.3 CAMPO LABORAL Y SERVICIOS QUE PRESTA EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

En la actualidad los servicios que puede prestar el contador público y auditor no se ven limitados a una auditoría de estados financieros, por lo contrario, la preparación multidisciplinaria que posee lo habilita para desempeñarse en diversas especialidades en entidades públicas y privadas como profesional dependiente o independiente.

El Contador Público y Auditor se prepara para prestar servicios profesionales tanto en el sector público como en el sector privado, ya sea directamente en el área de contabilidad o auditoría; o bien como elemento asesor en los campos de finanzas, fiscal, organización y sistematización contable y otros. En lo que respecta al sector privado, puede ubicarse en las empresas que se dediquen a actividades económicas como las siguientes: industrias, comercio, agricultura, financiera, pecuaria, construcción, servicios y otras.

Los profesionales de contaduría pública y auditoría cuando optan por ejercer la profesión de forma independiente, como personas individuales o sociedades civiles, en despachos o firmas de auditoría y consultoría, pueden prestar servicios como los siguientes:

- Auditoría Externa
- Asesoría
- Consultoría Contable

Por otra parte los profesionales de contaduría pública y auditoría también pueden decidir desarrollarse en alguna compañía, al trabajar de forma dependiente en algunas de las siguientes áreas:

- Contabilidad
- Auditoría Interna
- Contraloría

3.4 EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR CONTABLE

Consultoría contable, es un servicio profesional independiente, el cual da solución a problemas contables, ayuda alcanzar los objetivos y fines de la organización y requiere de conocimientos sólidos de temas y normas contables.

Consultor, es un profesional que provee un servicio sobre las áreas que posee experiencia, como la contable.

Cuando el Contador Público y Auditor decide prestar un servicio de consultoría contable a un determinado cliente, su objetivo principal debería ser prestar un servicio de calidad y con los estándares técnicos adecuados, convertirse en un apoyo al departamento de contabilidad y dar solución a los problemas que por alguna u otra razón sobrepasen las capacidades técnicas del equipo de contabilidad del cliente.

El Contador Público y Auditor debe esforzarse por ayudar a la compañía que lo contrate a alcanzar el objetivo de presentar información financiera confiable y adecuada para la toma de decisiones.

Entre los servicios que pueden prestar el Contador Público y Auditor, como consultar se encuentran:

- Consultoría tributaria
- Consultas sobre el reconocimiento y medición de partidas contables
- Asesoramiento y Formación del personal contable
- Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera
- Aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, cualquiera de sus 35 secciones.

3.5 PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES, SECCIÓN 30

La aplicación de una norma contable sobre los estados financieros de una entidad requiere de una alta responsabilidad por parte del Contador Público y Auditor, debido a que estos estados financieros serán utilizados por usuario que se basarán en ellos para la toma de decisiones económicas, una aplicación incorrecta de la norma puede causar impacto en la situación financiera, el rendimiento y flujos de efectivo que los estados financieros presentan y por ende en las decisiones que los usuarios tomarán.

Cuando el Contador Público y Auditor es contratado como consultor contable para aplicar a los estados financieros de una entidad los lineamientos establecidos por la sección 30 Conversión de Moneda Extranjera de la NIIF para PYMES, debe asegurarse de brindar un servicio con los estándares de calidad que requiere la profesión, comprender la norma y contar con los conocimientos técnicos sólidos que le permitan la correcta aplicación de los lineamientos establecidos en dicha sección.

El profesional debe considerar no solo utilizar su experiencia adquirida en trabajos anteriores y conocimientos técnicos de contabilidad, si no también involucrarse en un proceso de comprensión de la entidad, su ambiente y sus operaciones.

Para que el Contador Público y Auditor cumpla con los estándares de calidad necesarios en el ejercicio de sus labores, se hará uso de la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados 4410 Encargos para Compilar Estados Financieros, la cual se considera aplicable en el tipo de servicio que el Contador Público y Auditor pretende prestar al convertir estados financieros de moneda de registro a moneda funcional.

3.6 INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR CONTABLE

La Norma Internacional sobre Servicios Relacionados NISR 4410 Encargos para Compilar Estados Financieros, establece los lineamientos sobre la responsabilidad del Contador Público y Auditor al prestar un servicio relacionado, así también establece los lineamientos en lo que respecta a la forma y contenido del informe que presenta el Contador Público y Auditor.

3.6.1 Objetivo de la Norma sobre Servicios Relacionados 4410 Encargos para Compilar Estados Financieros

El objetivo de un encargo de compilación es que el profesional ejerciente contable utilice su conocimiento experto en materia de contabilidad en contraposición al conocimiento experto en materia de auditoría, con el fin de recopilar, clasificar y compilar información financiera.

Generalmente la tarea de compilación consiste en recopilar información financiera, y transformarla en información manejable y comprensible, sin la necesidad de comprobar las afirmaciones subyacentes de dicha información, es decir sin la necesidad de realizar procedimientos de auditoría para validar la información financiera.

La Norma 4410 “Encargos para Compilar Estados Financieros”, también nos hace mención que los procedimientos aplicados en este tipo de servicio, no permiten al contador público y auditor expresar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras contenidas en los estados financieros, así tampoco tales procedimientos están dirigidos para tal fin. Sin embargo los usuarios de informe que presentará el Contador Público y Auditor, pueden beneficiarse como resultado de su participación, ya que el trabajo se presta con un mayor nivel de competencia profesional y precaución debida.

3.6.2 Principios generales que se observan en un encargo de compilación

La Norma 4410 Encargos para Compilar Estados Financieros, considera los siguientes principios generales

1. El Contador Público y Auditor deberá regirse por el Código de Ética para Contadores Profesionales de la Federación Internacional de Contadores. Siendo los principios éticos que rigen las responsabilidades profesionales del contador los siguientes:
 - Integridad;
 - Objetividad;
 - Competencia profesional y debido cuidado;
 - Confidencialidad;
 - Conducta profesional; y
 - Conocimiento técnico

2. El segundo principio general es que el Contador Público y Auditor deberá elaborar un informe como producto final del trabajo realizado.

3.6.3 Establecer los términos y condiciones del trabajo a realizar en una carta encargo

El Contador Público y Auditor debe documentar los términos en que prestará el servicio, cuál es el producto final que pretende entregar como resultado de su trabajo, así como la remuneración que espera. Como parte del establecimiento de los términos deberá definir sus responsabilidades así como las del contratista.

La Norma 4410 Encargos para Compilar Estados Financieros, hace mención que el profesional ejerciente contable deberá asegurarse de que tanto el cliente como él mismo han entendido perfectamente los términos y condiciones del encargo. Los puntos a considerar son los siguientes:

- La naturaleza del trabajo, al enfatizar que los procedimientos no constituyen una auditoría ni una revisión, y en consecuencia no se emitirá ningún grado de seguridad sobre las cifras de los estados financieros.
- El hecho que no es propósito del trabajo a realizar, dar a conocer errores, actos ilícitos, u otras irregularidades, como por ejemplo, estafas o malversación de fondos que pudieran existir.
- La naturaleza de la información que será proporcionada por la administración.
- El hecho de que la administración es la responsable de la precisión y confiabilidad de la información suministrada por el contador general de la empresa y por ende de la razonabilidad y confiabilidad de las cifras incluidas en los estados financieros.
- Dar a conocer la base contable sobre la cual deberá presentarse el estados financiero
- El uso y distribución de la información
- La forma final del informe que deberá presentarse resultado del trabajo realizado.

Todos los puntos anteriores deberán ser documentados en una carta encargo.

3.6.4 Planificación del trabajo del Contador Público y Auditor

El Contador Público y Auditor debe planificar su trabajo para que se lleve a cabo de forma eficaz, debe tener el objetivo claro que pretende alcanzar con lo cual determinará su alcance y extensión de los procedimientos a aplicar y el tiempo que le tomara alcanzar el objetivo.

3.6.5 Documentación del trabajo del Contador Público y Auditor

El Contador Público y Auditor es responsable de documentar los asuntos que sean importantes para demostrar que el trabajo para el cual fue contratado, se llevó a cabo de conformidad con la Norma 4410.

3.6.6 Procedimientos con los que tiene que cumplir el Contador Público y Auditor

La Norma 4410 “Encargos para Compilar Estados Financieros”, hace mención de los siguientes procedimientos que se deben considerar:

- El profesional deberá obtener una comprensión acerca de los negocios y las operaciones de la entidad, deberá estar familiarizado con los principios contables y las prácticas contables de la industria específica de la entidad.
- El profesional deberá comprender la naturaleza de las operaciones comerciales de la entidad, la forma de los registros contables, y las bases de contabilidad sobre las cuales deberá presentarse la información financiera, el conocimiento sobre estas cuestiones se

adquiere a través de la experiencia con la entidad e indagaciones al personal de la entidad.

El Contador Público y Auditor, cuando provee un servicio de consultoría contable, como la conversión de estados financieros de moneda de registro a moneda funcional, debido a que no realizará ninguna auditoría sobre los estados financieros y no expresará ninguna opinión o conclusión sobre la razonabilidad de los mismo, no está obligado a:

- Realizar consultas a la gerencia para evaluar la razonabilidad y confiabilidad de la información suministrada
- Examinar los controles internos

3.6.7 Estructura del Informe del Contador Público y Auditor sobre el trabajo de conversión de estados financieros de moneda de registro a moneda funcional

El informe debe ser el documento a presentar por parte del contador público y auditor después de haber concluido el trabajo de conversión de estados financieros de moneda de registro a moneda funcional.

La norma 4410 Encargos para Compilar Estados Financieros indica los siguientes ítems que el informe deber contener:

- Título;
- Destinatario;
- Una declaración de que el encargo de compilación se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales sobre Servicios Relacionados aplicables a los encargos de compilación;
- Cuando aplique, una declaración que exprese que el contador público y auditor no es independiente de la entidad;

- Identificación de la información financiera, indicando que dicha información se basa en información suministrada por la gerencia;
- Una declaración que establezca que la gerencia es responsable de la información financiera compilada por el contador público y auditor
- Una declaración que exprese que no se ha llevado a cabo ni una auditoría, ni una revisión y que, en consecuencia, no se emitirá ningún grado de seguridad acerca de la información financiera;
- Un párrafo, cuando fuere necesario, resaltando el hecho de que se han registrado desviaciones significativas al marco de información financiera aplicable;
- Fecha de informe;
- Domicilio del contador;
- Firma del contador;

Adicional a esto la información financiera presentada deberá incluir una leyenda “No Auditado”, en cada página de la información financiera, o en el encabezado del conjunto completo de estados financieros.

Las entidades pueden requerir apoyo a los Contadores Públicos y Auditores, para desarrollar procedimientos como por ejemplo: Conversión de estados financieros de moneda de registro a moneda funcional, cuando esta desconozca los procedimientos bajo un marco de referencia aplicable. El Contador Público y Auditor, en el desarrollo de este tipo de trabajo puede utilizar la Norma de Servicios Relacionados 4410 “Encargo para Compilar Estados Financieros”, para llevar a cabo la planificación, ejecución y poder llegar a emitir un informe que contenga el resultado del trabajo desarrollado; considerando que se trata de un trabajo donde el Contador Público y Auditor aplicará su conocimiento experto en materia de contabilidad y normas de contabilidad, además de que trabajará sobre información financiera proporcionada por la entidad y no emitirá ninguna revisión o auditoría sobre dicha información.

Derivado de lo expuesto anteriormente y al evaluar los conceptos desarrollados en los capítulos I, II y III, en el capítulo IV se presenta un caso práctico que combina todos estos elementos.

CAPÍTULO IV

CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE MONEDA DE REGISTRO A FUNCIONAL DE UNA EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE OPERA CON COMBUSTIBLE BUNKER, APLICANDO LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SECCIÓN 30 –CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA– (CASO PRÁCTICO)

4.1 INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo, se elabora la conversión de estados financieros de moneda de registro (Quetzal) a moneda funcional (Dólar EE.UU), de la entidad Poder y Energía, S.A., en el proceso de conversión se aplicara el marco de referencia de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES, sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera.

4.2 INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD Y PLANTEAMIENTO DEL CASO

Información general de la entidad

Poder y Energía, S.A., (“La Entidad”), es una entidad guatemalteca constituida el 22 de marzo de 2014, de acuerdo con las leyes del país, ubicada en la República de Guatemala, posee una planta termoeléctrica con una capacidad instalada de 55 MW y emplea combustible Bunker para la generación de energía eléctrica. Su objetivo principal es generar y comercializar la energía eléctrica a través del mercado a término (por contrato) y en el mercado spot.

Antecedentes

La entidad prepara sus estados financieros bajo el marco de referencia de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. La entidad determinó la necesidad de adquirir maquinaria nueva, para ser adherida a la planta generadora de energía que actualmente posee, con el nuevo equipo se desea incrementar la capacidad de generación de energía eléctrica de la planta. Al evaluar la necesidad de incrementar los ingresos en la venta de energía eléctrica, la entidad comenzó una búsqueda de financiamiento bancario para la compra de la maquinaria.

Después de realizar varias solicitudes, finalmente el Banco Credit International Bank (banco del extranjero), aprobó darle un financiamiento por US\$ 3,000,000 a un plazo de 7 años, el Banco solicitó a la entidad todos los requisitos necesarios para obtener el financiamiento; solicitó entre otra información financiera, los estados financieros auditados, bajo el marco de referencia de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Identificación del Dólar de los Estados Unidos de América como la moneda funcional de la entidad

La entidad contrató los servicios profesionales de una firma de auditores para que efectuaran la auditoria externa de sus estados financieros y poder presentar los estados financieros auditados al banco. Como resultado de la revisión los auditores identificaron que la moneda funcional de la entidad no es el Quetzal, moneda con la que actualmente registra y presenta sus estados financieros, sino la moneda funcional es el Dólar de los Estados Unidos de América, por lo tanto los estados financieros no están cumpliendo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera, puesto que no están siendo expresados en la moneda funcional.

Los auditores requieren a la entidad los estados financieros expresados en su moneda funcional, para así cumplir con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera, de lo contrario los auditores emitirán un dictamen con una opinión calificada, por el incumplimiento de un principio contable. Asimismo, los auditores indicaron que no pueden realizar la conversión de los estados financieros de moneda de registro a moneda funcional de la entidad, porque deben mantener la independencia que las normas internacionales de auditoría requieren.

Contratación del Contador Público y Auditor como Consultor, para la conversión de estados financieros de moneda de registro a moneda funcional, conforme la sección 30 de la NIIF para PYMES.

La administración de Poder y Energía, S.A., consciente que un dictamen con salvedad, por el incumplimiento de un principio contable, al no presentar estados financieros en su moneda funcional (Dólar EEUU), afectaría la resolución del Banco al momento de emitir la aprobación del financiamiento.

Por tal motivo han solicitado los servicios de la firma de consultores contables López Chitay & Asociados, para que lleven a cabo la conversión de sus estados financieros de moneda de registro (Quetzal) a moneda funcional (Dólar EE.UU), conforme la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, sección 30 Conversión de Moneda Extranjera.

Finalmente, la firma López Chitay & Asociados entregó a la entidad un informe que contiene los estados financieros expresados en moneda funcional el Dólar de los Estados Unidos de América. La entidad Poder y Energía reunió todos los requisitos que el Banco Credit International Bank había solicitado y le fue entregado el financiamiento. A continuación se presenta el desarrollo del trabajo realizado.

4.3 FORMALIZACIÓN DEL COMPROMISO DE CONSULTORÍA CONTABLE

Previo a la contratación de los servicios profesionales de la firma de consultores, la entidad Poder y Energía, S.A., solicita una propuesta de servicios la cual es aceptada posteriormente, a continuación se presenta un archivo de correspondencia entre la entidad y la firma de consultores por el servicio contratado:

Archivo de correspondencia:

- a.** Carta solicitud de servicios profesionales;
- b.** Carta Encargo y/o propuesta de servicios;

a. Carta solicitud de servicios profesionales

Guatemala, 25 de febrero de 2016

Señores:
López Chitay & Asociados
Guatemala, Ciudad

Estimada Licda. López

Nos dirigimos a ustedes respetuosamente, con la finalidad de solicitar sus servicios profesionales de consultoría contable, sobre nuestros estados financieros correspondientes al cierre del período 2015 y 2014.

La solicitud se deriva con el fin de que los estados financieros de nuestra entidad sean expresados en su moneda funcional y cumplan con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en su Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera,

Agradeceremos que nos envíen una propuesta de servicios profesionales de consultoría para determinar las condiciones del trabajo, así como el valor de los honorarios y tiempo estimado en incurrir para la realización de dicho procedimiento.

Atentamente

Marcos Alvarado

Gerente General
Poder y Energía, S.A.

b. Carta encargo

Guatemala, 01 de marzo de 2016

Licenciado
Marcos Alvarado
Gerente General
Poder y Energía, S.A.
Zona 10 Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

La presente carta tiene el objeto de ratificar los términos y condiciones de nuestro encargo y la naturaleza y las limitaciones de los servicios que brindaremos.

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Ustedes han solicitado que realicemos los siguientes servicios:

En base la información que ustedes nos suministren, procederemos a convertir los estados financieros de moneda de registro a moneda funcional conforme la Norma Internacional de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES, específicamente la sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera. No se realizará ningún procedimiento de auditoría o revisión en relación con los mencionados estados financieros. Por tal motivo, no se emitirá ningún grado de seguridad sobre dichos estados financieros.

La información será presentada de conformidad con la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES. Cualquier desviación significativa del marco aplicable a la presentación de información financiera antes mencionado, cuando se estimare necesario y fuera identificada, se indicara en nuestro informe.

Responsabilidad de la Gerencia

La Gerencia es responsable de la veracidad y precisión de la información que nos suministre y es responsable ante los usuarios por la información financiera que se presente. Entre los deberes de la Gerencia figuran llevar los registros contables y los controles internos de manera adecuada, y seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas. La naturaleza de nuestro encargo no permite detectar errores, fraudes u otros actos ilícitos; de cualquier manera, informaremos a ustedes cualquier hecho que llame nuestra atención.

Es de nuestro mayor interés lograr un óptimo nivel de cooperación con vuestro personal y confiamos en que el personal de vuestra entidad nos facilitará todos aquellos registros, documentos o cualquier tipo de información solicitada en relación con nuestro trabajo.

Informes

Como resultado de nuestro trabajo el producto final consistirá en un informe que contenga:

- Los estados financieros de la entidad presentados en moneda funcional de acuerdo a la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera

Visitas

Con el objetivo de cumplir eficientemente con nuestro trabajo coordinaremos con la administración las visitas necesarias con la administración de Poder y Energía, siendo la fecha clave para entrega del informe el 18 de marzo de 2016.

Estimación de honorarios

Nuestros honorarios se basan en el tiempo incurrido en la realización del trabajo, el cual se mide a través de las horas que el consultor emplee. En síntesis nuestros honorarios ascienden a Q. 8,000, que incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA. Estos serán facturados de la siguiente forma:

- 50% al iniciar el trabajo
- 50% al entregar el Informe

Otros asuntos

La presente carta encargo continuará vigente en el futuro, salvo que se rescinda, modifique o reemplace.

Queremos agradecer la oportunidad que nos brindan para la presentación de esta propuesta de servicios profesionales y asegurarles que pondremos en este trabajo toda nuestra atención, conocimientos técnicos y dedicación profesional.

Si lo descrito en esta carta está de acuerdo a las expectativas de la entidad, favor devolver una copia firmada para indicar su conformidad con los acuerdos referidos a nuestra tarea de conversión de moneda de registro a moneda funcional de sus estados financieros.

Atentamente

Esther López
Consultora
López Chitay & Asociados

Aprobado por Poder y Energía, S.A.

Nombre: Marcos Alvarado

Puesto: Gerente General

Firma: 

Fecha: 01 de marzo de 2016

4.4 DESARROLLO DEL TRABAJO

A continuación se presenta el índice y referencia a los papeles de trabajo elaborados durante el trabajo de conversión de estados financieros de moneda de registro (Quetzal) a moneda funcional (Dólar EE.UU), de Poder y Energía, S.A., así como el informe emitido, como resultado del trabajo desarrollado.

INDICE DE PAPELES DE TRABAJO	
Nombre del papel de trabajo	Referencia P.T.
Actividades iniciales	
Planificación	A
Conocimiento general de la entidad y sus operaciones	B
Procedimientos aplicados en el proceso de conversión de moneda de registro a moneda funcional	
Identificación de la moneda funcional de la entidad	C
Determinación de la partidas monetarias y no monetarias	D
Determinación de los tipos de cambio a utilizar en el proceso de conversión	E
Conversión de partidas monetarias	F
Conversión de partidas no monetarias	
Inventario	G-1
Propiedad, Planta y Equipo	G-2
Capital	G-3
Conversión del Estado de Resultados	H
Determinación de la diferencia de cambio	I
Actividades de cierre	
Informe	Pág. 121

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	A 1/3
Cédula	Planeación	Prep:	EMLCH	3/03/2016
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Rev:	CL	4/03/2016

Objetivo del trabajo

El objetivo de trabajo es realizar la conversión de los estados financieros de Poder y Energía, S.A., de moneda de registro a moneda funcional, aplicando la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, específicamente los procedimientos descritos en sus sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera, y presentar estados financieros expresados en moneda funcional.

Alcance, oportunidad y extensión de los procedimientos

Alcance y extensión de los procedimientos

El trabajo se realizará sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, presentados bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y expresados en moneda de registro (Quetzal). Los procedimientos a aplicar serán los contenidos en la sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades como sigue:

- Convertir las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera utilizando el tipo de cambio de cierre o el tipo de cambio al final del período sobre el que se informa.
- Convertir las partidas no monetarias que están medidas a costo histórico expresadas en una moneda extranjera, utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción.

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	A 2/3
Cédula	Planeación	Prep:	EMLCH	3/03/2016
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Rev:	CL	4/03/2016

- Convertir las partidas no monetarias que están medidas a valor razonable en una moneda extranjera utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha cuando se determinó dicho valor razonable.
- Reconocer en los resultados del período las diferencias de cambio que resulten de convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento.
- Convertir los ingresos y gastos presentados en el resultado del periodo y otro resultado integral a las tasas de cambio de la fecha de las transacciones, utilizar una tasa promedio del período, cuando se considere eficiente.
- Hacer las revelaciones requeridas por la norma.

Oportunidad de las pruebas

El trabajo dará inicio el 3 de marzo de 2016 y se realizará en el tiempo establecido, siendo la fecha clave el 18 de marzo de 2016, fecha en que se realizará la entrega del informe.

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	A 3/3
Cédula	Planeación	Prep:	EMLCH	3/03/2016
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Rev:	CL	4/03/2016

Equipo de trabajo

El equipo de trabajo estará integrado por el siguiente personal quienes cuentan con las competencias y experiencia necesarias para el desarrollo del trabajo de consultoría.

Licda. Consuelo de López– Supervisora de Consultoría

Esther López – Senior de Consultoría

Presupuesto de horas

Nombre	Horas estimadas
Licda. Consuelo de López	20
Esther López	120
Total	140

Comunicaciones

Se mantendrá constante comunicación con el personal de la administración involucrado en la preparación de los estados financieros y sus integraciones, con el personal de alta gerencia a través de reuniones, y la comunicación formal se realizará a través de informe a presentar.

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	B 1/2
Cédula	Conocimiento general de la entidad y sus operaciones	Prep:	EMLCH	3/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Rev:	CL	4/03/16

Antecedentes históricos

Poder y Energía, S.A. fue constituida el 22 de marzo de 2014 y posee y opera una central termoeléctrica que genera base del combustible Bunker, con una capacidad instalada de 55 MW.

Operaciones

Su principal actividad es la generación de energía la cual vende en el mercado a término, esto es a través de contratos firmados con clientes, y cuando el mercado de energía lo permite y existe un incremento de la demanda, despacha excedentes de energía en el mercado spot, vendiéndole a cualquier participante del mercado. En ambos canales de venta los precios son pactados en dólares de estados unidos de américa.

Inventario de materia prima

Su materia prima es el combustible Bunker el cual compra por medio de importaciones a proveedores del exterior, y en algunos casos a proveedores locales, los precios de la materia prima son pactados en dólares de estados unidos de américa y son liquidados en esta misma moneda.

Ingresos

Los contratos de venta de energía y potencia estipulan el precio de venta considerando los precios internacionales del petróleo. En las ventas realizadas a través del mercado spot, el valor a facturar por la energía o potencia vendida es informado por el Administrador del Mercado Mayorista a través del informe de transacciones económicas, dicho valor es determinado por el precio spot el cual es expresado en dólares de los EE.UU.

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	B 2/2
Cédula	Conocimiento general de la entidad y sus operaciones	Prep:	EMLCH	3/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Rev:	CL	4/03/16

Preparación de estados financieros

Los estados financieros son preparados bajo el marco de referencia de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.

A continuación se presenta el conjunto de estados financieros proporcionados por la entidad, preparados bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –PYMES– expresados su moneda de registro (Quetzal).

PODER Y ENERGÍA, S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Quetzales)

ACTIVOS	Notas	2015	2014
CORRIENTE:			
Efectivo	3	Q. 9,409,937	Q. 8,983,538
Cuentas por cobrar	4	8,259,087	6,031,563
Inventarios	5	<u>6,023,336</u>	<u>3,084,338</u>
Total activo corriente		<u>23,692,360</u>	<u>18,099,439</u>
NO CORRIENTE:			
Propiedad, planta y equipo –neto-	6	<u>32,207,235</u>	<u>29,620,340</u>
Total activo no corriente		<u>32,207,235</u>	<u>29,620,340</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>Q. 55,899,595</u></u>	<u><u>Q. 47,719,779</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

PODER Y ENERGÍA, S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Quetzales)

PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	2015	2014
CORRIENTE:			
Préstamo bancario - corto plazo	7	Q. 1,400,000	Q. 1,400,000
Proveedores	8	7,001,951	5,463,225
Impuestos y contribuciones por pagar	9	218,234	178,925
Otras cuentas por pagar	10	<u>231,023</u>	<u>398,765</u>
Total pasivo corriente		<u>8,851,208</u>	<u>7,440,915</u>
NO CORRIENTE:			
Gastos acumulados por pagar	11	487,220	273,812
Impuesto sobre la renta diferido		525,000	252,000
Préstamo bancario - largo plazo	7	<u>3,200,000</u>	<u>4,600,000</u>
Total pasivo no corriente		<u>4,212,220</u>	<u>5,125,812</u>
Total pasivo		<u>Q. 13,063,428</u>	<u>Q. 12,566,727</u>
PATRIMONIO			
	12		
Capital		28,000,000	28,000,000
Reserva legal		741,809	357,653
Utilidades retenidas		6,411,243	-
Utilidades del período		<u>7,683,115</u>	<u>6,795,399</u>
Total patrimonio		<u>42,836,167</u>	<u>35,153,052</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>Q. 55,899,595</u>	<u>Q. 47,719,779</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

PODER Y ENERGÍA, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Quetzales)

	Capital Pagado Nota 12	Reserva Legal	Utilidades Retenidas	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2014	Q. 28,000,000	Q. -	-	Q. 28,000,000
Reserva Legal	-	357,653	(357,653)	-
Utilidad neta del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,153,052</u>	<u>7,153,052</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	Q. 28,000,000	Q. 357,653	Q. 6,795,399	Q. 35,153,052
Reserva legal	-	384,156	(384,156)	-
Utilidad neta del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,683,115</u>	<u>7,683,115</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>Q. 28,000,000</u>	<u>Q. 741,809</u>	<u>Q. 14,094,358</u>	<u>Q. 42,836,167</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

PODER Y ENERGÍA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Quetzales)

	Notas	2015	2014
INGRESOS:			
Ventas de energía		Q. 25,435,311	Q. 20,023,868
Ingresos por capacidad		<u>8,082,488</u>	<u>6,061,866</u>
Total ingresos		<u>33,517,799</u>	<u>26,085,734</u>
COSTO DE VENTAS:			
Consumo de combustible		10,329,876	6,986,732
Compra de energía		3,489,228	2,499,652
Depreciación		1,200,000	900,000
Costos de mantenimiento y transmisión		<u>998,182</u>	<u>999,582</u>
Total costo de operación		<u>16,017,286</u>	<u>11,385,966</u>
Utilidad bruta		17,500,513	14,699,768
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	13	<u>6,847,942</u>	<u>4,874,066</u>
Utilidad de operación		10,652,571	9,825,702
OTROS (GASTOS) INGRESOS NETO		<u>(44,418)</u>	<u>459,092</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		<u>10,608,153</u>	<u>10,284,794</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		<u>2,925,038</u>	<u>3,131,742</u>
Utilidad neta		<u>Q. 7,683,115</u>	<u>Q. 7,153,052</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

PODER Y ENERGÍA, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Quetzales)

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del año	7,683,115	7,153,052
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo:		
Depreciaciones	3,951,705	2,271,273
Provisión indemnización	175,105	150,125
Impuesto sobre la renta diferido	273,000	252,000
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(2,227,524)	(6,031,563)
Inventarios	(2,938,998)	(3,084,338)
Proveedores	1,538,726	5,463,225
Impuesto y contribuciones por pagar	39,309	178,925
Otras cuentas por pagar	(167,742)	398,765
Gastos acumulados por pagar	38,303	123,686
Efectivo neto generado por actividades de operación	<u>8,364,999</u>	<u>6,875,150</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	<u>(6,538,600)</u>	<u>(31,891,612)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(6,538,600)</u>	<u>(31,891,612)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportación de capital	-	28,000,000
Adquisición de préstamos	-	6,000,000
Pagos de deuda a largo plazo	<u>(1,400,000)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto (utilizado) generado en actividades de financiamiento	<u>(1,400,000)</u>	<u>34,000,000</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO	426,399	8,983,538
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>8,983,538</u>	<u>-</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>Q. 9,409,937</u>	<u>Q. 8,983,538</u>

PODER Y ENERGÍA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Expresados en Quetzales)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Poder y Energía, S.A. (la “entidad”) fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 22 de marzo de 2014, para operar por tiempo indefinido.

La Entidad posee una planta generadora de energía que opera con combustible bunker. La entidad vende su capacidad de producción y energía asociada a través del mercado a término con la firma de contratos y en el mercado de oportunidad de la energía o mercado spot donde vende los excedentes de energía que no tiene comprometidos en contratos.

2. BASE DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

La entidad presenta sus estados financieros en Quetzales moneda oficial de Guatemala.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se describen a continuación:

- a) **Efectivo** – el efectivo incluye los saldos disponibles y en bancos. Los saldos en bancos están disponibles a la vista. No existen restricciones que limiten su uso.
- b) **Clientes** – las cuentas por cobrar corresponden a montos adeudados por los clientes por la venta de energía y potencia. La estimación para deterioro se establece cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no recuperará la totalidad del saldo de conformidad la política de la entidad.
- c) **Inventarios** – los inventarios son mantenidos al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El costo es determinado usando el método de costo promedio ponderado.
- d) **Propiedad, planta y equipo** – son valuados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada; la depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de cada activo. Las vidas útiles estimadas se detallan a continuación:

	Años
Equipo de planta y generación de energía	20
Maquinaria y equipo	5
Equipo de cómputo y software	3
Edificios y construcciones	20
Vehículos	5
Mobiliario y Equipo de oficina	5

- e) **Provisiones** – las provisiones se reconocen cuando la entidad, tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que comprenden beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

- f) **Indemnización de empleados** – la política de la entidad es pagar esta prestación sin considerar la razón de la terminación de la relación laboral y consecuentemente registra la obligación por este concepto, basado en un estudio actuarial de perito independiente cada dos años. No se tienen establecidos planes de beneficios definidos de jubilación para los empleados ni ningún otro tipo de beneficios post-retiro

- g) **Reconocimiento de ingresos** – los Ingresos de energía son reconocidos por el método de lo devengado en base a la energía y potencia suministrada a las tasas estipuladas en los contratos, y las estimaciones de la compañía en cuanto a la energía vendida al mercado spot.

Ingresos estimados

El valor de la energía vendida en el mercado spot en un determinado mes, no es conocida de forma exacta hasta el siguiente mes, al recibir el informe de transacciones económicas del Administrador del Mercado Mayorista , donde es indicada la cantidad de energía vendida y el monto a facturar.

Sin embargo las ventas deben corresponder razonablemente al valor total de la energía suministrada dentro del período sobre el que se informa. Con este propósito los montos no facturados de los ingresos, se registran en base a las estimaciones realizadas por el

departamento de mercadeo, la cual se factura el siguiente mes con la información real proporcionada por el Administrador del Mercado Mayorista (AMM).

- h) **Reconocimiento de costos y gastos** – la entidad realiza el reconocimiento de sus costos y gastos bajo el método de lo devengado, los cuales se originan del desarrollo de su actividad.

3. EFECTIVO

	2015	2014
Cuentas bancarias moneda local	Q. 3,189,976	Q. 3,017,561
Cuentas bancarias moneda extranjera	6,209,961	5,955,977
Caja chica	10,000	10,000
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>Q. 9,409,937</u>	<u>Q. 8,983,538</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

	2015	2014
Distribuidora de Energía, S.A.	Q. 2,523,879	Q. 1,523,879
Generadora General, S.A.	1,965,841	1,065,841
Corporación Eléctrica, S.A.	1,589,423	1,089,423
Comercializadora de energía, S.A.	702,365	702,365
Comercializadora Eléctrica, S.A.	677,463	767,461
Otros clientes	800,116	882,594
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>Q. 8,259,087</u>	<u>Q. 6,031,563</u>

5. INVENTARIOS

	2015	2014
Combustible bunker	<u>Q. 6,023,336</u>	<u>Q. 3,084,338</u>

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO-

	2015	2014
Planta generadora de energía	Q. 24,000,000	Q. 24,000,000
Maquinaria y equipo	3,549,462	2,771,062
Edificios	5,015,200	-
Equipo de cómputo y software	1,875,320	1,875,320
Mobiliario y equipo de oficina	675,230	675,230
Vehículos	3,315,000	2,570,000
	<hr/>	<hr/>
Sub-total	38,430,212	31,891,612
Menos: Depreciación acumulada	<u>6,222,977</u>	<u>2,271,272</u>
Total	<u><u>Q. 32,207,235</u></u>	<u><u>Q. 29,620,340</u></u>

7. PRÉSTAMO BANCARIO

	2015	2014
Crédito contratado el 15/12/2014 con Credit International Bank, S.A., devenga una tasa de interés anual de 7.25%. Monto original Q. 6,000,000	Q. 4,600,000	Q. 6,000,000
Menos – Porción corriente de la deuda	<u>(1,400,000)</u>	<u>(1,400,000)</u>
Deuda a largo plazo	<u><u>Q 3,200,000</u></u>	<u><u>Q 4,600,000</u></u>

8. PROVEEDORES

	2015	2014
Proveedores del exterior		
International Oil Inc.	Q. 2,168,983	Q. 1,944,644
Sear Gas and Oil Corp.	1,953,684	902,365
Advance Parts Ltd.	949,440	742,389
Parts Test Ltd.	479,536	216,544
	<hr/>	<hr/>
Subtotal	5,551,643	3,805,942
Proveedores locales		
Transmisiones eléctricas, S.A.	440,686	560,853
Servicios Industriales, S.A.	296,327	302,365
Distribuidora de Combustibles y Lubricantes, S.A.	262,863	212,487
Suministros Elite, S.A.	195,853	206,873

	2015	2014
Compañía Distribuidora, S.A.	175,301	200,992
Telefonía Nacional, S.A.	<u>79,278</u>	<u>173,713</u>
Subtotal	<u>1,450,308</u>	<u>1,657,283</u>
Total	<u>Q. 7,001,951</u>	<u>Q. 5,463,225</u>

9. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

	2015	2014
Impuesto sobre la renta por pagar	Q. 152,563	Q. 95,435
Retenciones por pagar	<u>65,671</u>	<u>83,490</u>
Total	<u>Q. 218,234</u>	<u>Q. 178,925</u>

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2015	2014
Intereses por pagar	Q. 110,236	Q. 302,845
Multas e intereses por pagar		
Administrador del Mercado Mayorista	66,525	-
Otras cuentas por pagar	<u>54,262</u>	<u>95,920</u>
Total	<u>Q. 231,023</u>	<u>Q. 398,765</u>

11. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

	2015	2014
Indemnización	Q. 325,230	Q. 150,125
Prestaciones laborales	155,289	100,231
Diversos	<u>6,701</u>	<u>23,456</u>
Total	<u>Q. 487,220</u>	<u>Q. 273,812</u>

12. PATRIMONIO

Capital - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social asciende a Q.28,000,000 representado por 280,000 acciones comunes y nominativas de valor nominal de Q.100 cada una, las cuales se encuentran autorizadas, emitidas y pagadas.

Reserva legal - La reserva legal ha sido constituida por la entidad de acuerdo con el Código de Comercio de Guatemala. Esta reserva se debe incrementar con el 5% de las utilidades netas de cada ejercicio y no pueden ser distribuidas a los accionistas. Sin embargo, puede capitalizarse cuando el monto excede del 15% del capital pagado al inicio del ejercicio, sin perjuicio de seguir creando el 5% de reserva legal sobre la utilidad de cada ejercicio.

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2015	2014
Servicios y gastos de operación y mantenimiento	Q. 1,835,522	Q. 1,635,987
Depreciaciones	2,751,705	1,371,273
Gastos de oficina	872,340	872,387
Sueldos y prestaciones	923,012	523,011
Viáticos y transportes	232,097	292,101
Publicidad y mercadeo	100,726	90,230
Seguridad y vigilancia	88,650	79,620
Gastos varios	43,890	9,457
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>Q. 6,847,942</u>	<u>Q. 4,874,066</u>

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	C 1/3
Cédula	Identificación de la moneda funcional de la entidad	Prep:	EMLCH	7/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 Y 2014	Rev:	CL	8/03/16

Memorándum Determinación de la Moneda Funcional

Se sostuvo una reunión con el Gerente General y Gerente Financiero de Poder y Energía, S.A., con el fin de analizar los factores indicados en la Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Factor 1

La moneda que influya fundamentalmente en los precios de venta de energía y potencia.

Los precios de venta están confirmados como sigue:

- Las Ventas por contratos de energía y potencia representa un 60% del total de ingresos, los precios estipulados en los contratos son establecidos considerando los precios internacionales del petróleo los cuales son cotizados en dólares de EE.UU.
- El 30% de las ventas se realiza a través del mercado spot, el valor a facturar por la energía o potencia vendida es informado por el Administrador del Mercado Mayorista a través del informe mensual de transacciones económicas. Los precios de venta en este mercado son denominados en dólares de EE.UU, este precio es conocido como Precio Spot. Las variaciones internacionales en los precios del bunker, diésel y carbón guardan una relación directa con los resultados del precio spot, precios altos en los combustibles implican precios Spot también altos y viceversa.

Entidad	Podery Energía, S.A.		Ref. P.T.	C 2/3
Cédula	Identificación de la moneda funcional de la entidad	Prep:	EMLCH	7/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 Y 2014	Rev:	CL	8/03/16

- El 10% de la energía es exportada a través del mercado regional, a los países de Centroamérica, estas ventas se facturan y se liquidan en dólares de los Estados Unidos de América.

Factor 2

La moneda que influya fundamentalmente los costos de generación de energía eléctrica.

- El principal costo incurrido para la generación de energía es el consumo de combustible Bunker, el precio del combustible es determinado por los precios internacionales del petróleo, los cuales son establecidos en dólares de EE.UU.
- El inventario de combustible es adquirido de un proveedor del exterior, los precios son pactado y liquidado en dólares de EE.UU.
- Los gastos por depreciación de la planta generadora de energía se manejan en dólares de EE.UU., debido a que esta fue importada al igual que los repuestos que se utilizan en las reparaciones.

Factor 3

La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación

- La entidad mantiene una deuda en dólares de EE.UU, cuyos fondos han sido utilizados para actividades de operación.

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	C 2/3
Cédula	Determinación de la moneda funcional de la entidad	Prep:	EMLCH	7/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Rev:	CL	8/03/16

Factor 4

La moneda en que normalmente se conservan los importes cobrados de las actividades de operación

- Las ventas son liquidadas tanto en dólares de los estados unidos de américa como en quetzales, los fondos son mantenidos en ambas monedas

Resumen

Factores	Párrafo de la sección 30 de la PYMES	Moneda utilizada
Moneda que influye en los precios de los servicios	30.3	US\$
País, mercados y regulaciones	30.3	US\$
Flujo de efectivo de gastos y costos	30.3	US\$ y Q.
Moneda en que se generan los fondos de las actividades de financiamiento	30.4	US\$
Moneda de recepción	30.4	US\$ y Q.

Conclusión

Como resultado del análisis y discusión sobre los factores indicados en la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera, se determina el Dólar de los Estados Unidos de América como moneda dominante, por lo cual se concluye que la moneda funcional de Poder y Energía, S.A. es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	D
Cédula	Determinación de las partidas monetarias y no monetarias	Prep:	EMLCH	7/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Rev:	CL	8/03/16

Una vez determinada la moneda funcional de la entidad como el Dólar de los Estados Unidos de América US\$, según análisis papel de trabajo "C", en cumplimiento con la sección 30 de la NIIF para PYMES, se hace necesario clasificar las partidas que integran los estados financieros de la entidad en monetarias y no monetarias, lo cual determinará el tipo de cambio a usar en el proceso de conversión de moneda de registro a moneda funcional.

Clasificación de partidas monetarias, partidas no monetarias, cuentas de resultados y el tipo de cambio aplicable

Rubro	Partidas			Tipo de cambio a utilizar
	Monetaria	No Monetaria	Resultados	
Activo				
Efectivo	X			Cierre
Cuentas por cobrar	X			Cierre
Inventarios		X		Histórico
Propiedad, planta y equipo		X		Histórico
Pasivo				
Préstamo bancario - corto plazo	X			Cierre
Proveedores	X			Cierre
Impuestos y contribuciones por pagar	X			Cierre
Otras cuentas por pagar	X			Cierre
Gastos acumulados por pagar	X			Cierre
Impuesto sobre la renta diferido	X			Cierre
Préstamo bancario – largo plazo	X			Cierre
Capital		X		Histórico
Resultados				
Ingresos			X	Promedio
Costo de ventas			X	Promedio
Gastos de administración			X	Promedio
Otros gastos e ingresos			X	Promedio

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	E 1/6
Cédula	Determinación de los tipos de cambio a utilizar	Prep:	EMLCH	8/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Rev:	CL	9/03/16

Para la determinación de los tipos de cambio a utilizar en el proceso de conversión se utilizó como fuente de información la página del Banco de Guatemala.

Determinación del tipo de cambio de cierre

El tipo de cambio de cierre corresponde a la fecha en que se presentan los estados financieros.

Tipos de cambio de cierre

Fecha	Tipo de cambio US\$
31/12/2015	7.63237
31/12/2014	7.59675

Fuente: Pagina del Banco de Guatemala, tipo de cambio de referencia.

Determinación del tipo de cambio promedio

Se efectuó un promedio de los tipos de cambio de cada período 2015 y 2014, el cual será utilizado para las cuentas de resultados.

Tipos de cambio promedio

Fecha	Tipo de Cambio US\$
Año 2015	7.65564
Año 2014	7.73495

Fuente: Pagina del Banco de Guatemala, tipo de cambio de referencia.

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	E 2/6
Cédula	Determinación de los tipos de cambio a utilizar	Prep:	EMLCH	8/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Rev:	CL	9/03/16

Determinación del tipo de cambio histórico Inventario

Inventario de combustible

Constituye la materia prima para la generación de energía eléctrica, la administración de la entidad planifica realizar compras estratégicas en el año para no mantener inventario de combustible ocioso y el costo de este pueda ser impactado por las altas o bajas de los precios internacionales del petróleo.

Las tomas físicas de inventario se realizan al cierre de cada mes donde participa un experto para la medición de los tanques, generalmente las compras de inventario se programan para los cierres de cada mes con el fin de que la medición del combustible que se recibe se efectuó en conjunto con la medición de la existencia.

Las compras de combustible durante el año 2014 se realizaron en marzo, mayo y agosto al cierre de cada mes. Durante el año 2015 las compras de inventario se realizaron en los meses de febrero, mayo y septiembre al cierre de cada mes.

En la determinación del tipo de cambio histórico para el rubro de inventario fueron consideradas las fechas históricas de adquisición o compra de inventario.

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	E 3/6
Cédula	Determinación de los tipos de cambio a utilizar	Prep:	EMLCH	8/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Rev:	CL	9/03/16

En la determinación del tipo de cambio histórico para el rubro de inventario fueron consideradas las fechas históricas de adquisición o compra.

Tipos de cambio históricos en dólares para el rubro de inventario de combustible para el período 2014

Mes	Año	Tipos de cambio US\$		
		{a} Inicial	{b} Final	{c} Promedio
Marzo	2014	7.72518	7.72782	7.72782
Abril	2014	7.72782		7.72782
Mayo	2014	7.72782	7.78525	7.75654
Junio	2014	7.75654		7.75654
Julio	2014	7.75654		7.75654
Agosto	2014	7.75654	7.76718	7.76186
Septiembre	2014	7.76186		7.76186
Octubre	2014	7.76186		7.76186
Noviembre	2014	7.76186		7.76186
Diciembre	2014	7.76186		7.76186
{a}	Tipo de cambio de la primer compra realizada por la entidad al inicio de sus operaciones			
{b}	Tipo de cambio aplicado a las compras realizadas al cierre de cada mes tomados de la página del Banco de Guatemala			
{c}	Tipo de cambio promedio que resulta de la siguiente formula: Promedio= (Tipo de cambio inicial+Tipo de cambio final)/2			

Fuente: Pagina del Banco de Guatemala, tipo de cambio de referencia.

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	E 4/6
Cédula	Determinación de los tipos de cambio a utilizar "tipo de cambio histórico para inventario"	Prep:	EMLCH	8/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Rev:	CL	9/03/16

Determinación de los tipos de cambio históricos en dólares para el rubro de inventario de combustible para el período 2015

Mes	Año	Tipos de cambio US\$		
		{a} Inicial	{b} Final	{c} Promedio
Enero	2015	7.76186		7.76186
Febrero	2015	7.76186	7.62728	7.69457
Marzo	2015	7.69457		7.69457
Abril	2015	7.69457		7.69457
Mayo	2015	7.69457	7.66732	7.68094
Junio	2015	7.68094		7.68094
Julio	2015	7.68094		7.68094
Agosto	2015	7.68094		7.68094
Septiembre	2015	7.68094	7.67553	7.67824
Octubre	2015	7.67824		7.67824
Noviembre	2015	7.67824		7.67824
Diciembre	2015	7.67824		7.67824

{a}	Tipo de cambio de la primer compra realizada por la Entidad al inicio de sus operaciones
{b}	Tipo de cambio aplicado a las compras realizadas al cierre de cada mes tomados de la página del Banco de Guatemala
{c}	Tipo de cambio promedio que resulta de la siguiente formula: Promedio= (Tipo de cambio inicial+Tipo de cambio final)/2

Fuente: Pagina del Banco de Guatemala, tipo de cambio de referencia.

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	E 5/6
Cédula	Determinación de los tipos de cambio a utilizar	Prep:	EMLCH	8/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Rev:	CL	9/03/16

En la determinación del tipo de cambio histórico para el rubro de propiedad planta y equipo fueron consideradas las fechas históricas de adquisición o compra.

La entidad ha adquirido los siguientes activos fijos:

- El 22 de marzo de 2014 importó la planta generadora de energía eléctrica por un valor de Q.24,400,000
- El 22 de marzo de 2014 adquirió maquinaria por Q.2,771,062
- El 25 de marzo de 2014 adquirió equipo de transporte por Q.2,570,000
- El 28 de marzo de 2014 adquirió mobiliario y equipo por Q.675,230
- El 29 de marzo de 2014 adquirió equipo de computación por Q.1,875,320
- El 28 de febrero de 2015 adquirió un edificio y parqueos por Q.5,015,200
- El 3 de julio de 2015 adquirió equipo de transporte por Q.745,000
- El 28 de noviembre de 2015 adquirió maquinaria por Q.778,400

A continuación se listan los tipos de cambio según la fecha de adquisición:

Determinación de los tipos de cambio históricos

Fecha	Tipo de cambio US\$
22/03/2014	7.72518
25/03/2014	7.73417
28/03/2014	7.72612
29/03/2014	7.72612
28/02/2015	7.62728
03/07/2015	7.62103
28/11/2015	7.6153

Fuente: Pagina del Banco de Guatemala, tipo de cambio de referencia.

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	E 6/6
Cédula	Determinación de los tipos de cambio a utilizar	Prep:	EMLCH	8/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Rev:	CL	9/03/16

Aportación de capital

La empresa se constituyó el 22 de marzo de 2014 con un aporte de capital de Q. 28,000,000 a un tipo de cambio de Q 7.72518 por US\$ 1, equivalentes a US\$ 3,624,511.

Determinación de los tipos de cambio históricos

Fecha	Tipo de cambio US\$
22/03/2014	7.72518

Fuente: Pagina del Banco de Guatemala, tipo de cambio de referencia.

Entidad	Poder y Energía, S.A.			Ref. P.T.	F 1/6
Cédula	Conversión de partidas monetarias Rubro de Efectivo y Cuentas por Cobrar	Preparado	EMLCH		8/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Revisado	CL		9/03/16

Efectivo	2015 A /	2014 A /	Tipo de cambios de cierre B /	2015	2014
Cuentas bancarias moneda local	Q. 3,189,976	Q. 3,017,561	7.63237	\$ 417,954	\$ 397,217
Cuentas bancarias moneda extranjera	6,209,961	5,955,977	7.63237	813,635	784,016
Caja chica	10,000	10,000	7.63237	1,310	1,316
TOTAL	Q. 9,409,937	Q. 8,983,538		\$ 1,232,898	\$ 1,182,550

Cuentas por cobrar	2015 A /	2014 A /	Tipo de cambios de cierre B /	2015	2014
Distribuidora General de Energía, S.A.	Q. 2,523,879	Q. 1,523,879	7.63237	\$ 330,681	\$ 200,596
Generadora General, S.A.	1,965,841	1,065,841	7.63237	257,566	140,302
Corporación Eléctrica, S.A.	1,589,423	1,089,423	7.63237	208,248	143,406
Comercializadora de Energía, S.A.	702,365	702,365	7.63237	92,024	92,456
Comercializadora Eléctrica Central, S.A.	677,463	767,461	7.63237	88,762	101,025
Otros clientes	800,116	882,594	7.63237	104,832	116,180
TOTAL	Q. 8,259,087	Q. 6,031,563		\$ 1,082,113	\$ 793,966

A / Cifras tomadas de la Nota No. 3 y 4 de los estados financieros expresados en Quetzales Ver. Página 84

B / Tipos de cambio tomados del papel de trabajo E 1/6 Ver. Página 92

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	F 2/6
Cédula	Conversión de partidas monetarias Rubro de proveedores	Preparado	EMLCH	8/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Revisado	CL	9/03/16

Proveedores	2015 A/	2014 A/	Tipo de cambios de cierre B/	2015	2014
Proveedores del exterior					
International Oil Inc.	Q. 2,168,983	Q. 1,944,644	7.63237	\$ 284,182	\$ 255,984
Sear Gas and Oil Corp.	1,953,684	902,365	7.63237	255,973	118,783
Advance Parts Ltd.	949,440	742,389	7.63237	124,396	97,725
Parts Test Ltd.	479,536	216,544	7.63237	62,829	28,505
	5,551,643	3,805,942		\$ 727,381	\$ 500,996
				Ver. P.T. I	Ver. P.T. I
Proveedores locales					
Transmisiones Eléctricas, S.A.	440,686	560,853	7.63237	57,739	73,828
Servicios Industriales, S.A.	296,327	302,365	7.63237	38,825	39,802
Distribuidora de Combustibles y Lubricantes	262,863	212,487	7.63237	34,441	27,971
Suministros Elite, S.A.	195,853	206,873	7.63237	25,661	27,232
Compañía Distribuidora, S.A.	175,301	200,992	7.63237	22,968	26,458
Telefonía Nacional, S.A.	79,278	173,713	7.63237	10,387	22,867
	1,450,308	1,657,283		190,021	218,157
TOTAL	Q. 7,001,951	Q. 5,463,225		\$ 917,402	\$ 719,153
				Ver. P.T. I	Ver. P.T. I

A / Cifras tomadas de la Nota No. 8 de los estados financieros expresados en Quetzales Ver. Página 85

B / Tipos de cambio tomados del papel de trabajo E 1/6 Ver. Página 92

Entidad	Poder y Energía, S.A.			Ref. P.T.	F 3/6
Cédula	Conversión de partidas monetarias Rubro de Deuda a largo plazo	Preparado	EMLCH		9/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Revisado	CL		10/03/16

	2015 A /	2014 A /	Tipo de cambios de cierre B /	2015		2014	
Deuda a largo plazo							
Crédito Contratado el 15/12/2014 con Credit International Bank., devenga una tasa de interés anual de 7.25%. Monto original de Q. 6,000,000 equivalente a US\$. 765,172	Q. 4,600,000	Q. 6,000,000	7.63237	\$ 602,696	\$ 789,711		
Menos – Porción corriente de deuda a largo plazo	(1,400,000)	(1,400,000)	7.63237	(183,429)	(184,289)		
Deuda a largo plazo	Q. 3,200,000	Q. 4,600,000		\$ 419,267	\$ 605,522		

Ver. P.T. "p"

Ver. P.T. "p"

A / Cifras tomadas de la Nota No. 7 de los estados financieros expresados en Quetzales Ver. Página 85

B / Tipos de cambio tomados del papel de trabajo **E 1/6** Ver. Página 92

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	F 4/6
Cédula	Conversión de partidas monetarias		Preparado	EMLCH
Período	Rubro de Impuestos y contribuciones pagar y otras cuentas por pagar		Revisado	CL
	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014			09/03/16 10/03/16

Impuesto y contribuciones por pagar	2015 A /	2014 A /	Tipo de cambios de cierre B /		2015	2014
			7.63237	7.59675		
Impuesto sobre la renta por pagar	Q. 152,563	Q. 95,435	7.63237	7.59675	\$ 19,989	\$ 12,563
Retenciones por pagar	65,671	83,490	7.63237	7.59675	8,604	10,990
TOTAL	Q. 218,234	Q. 178,925			\$ 28,593	\$ 23,553

Otras cuentas por pagar	2015 A /	2014 A /	Tipo de cambios de cierre B /		2015	2014
			7.63237	7.59675		
Intereses por pagar	Q. 110,236	Q. 302,845	7.63237	7.59675	\$ 14,443	\$ 39,865
Multas e intereses por pagar	66,525	-	7.63237	7.59675	8,716	-
Administrador del Mercado Mayorista	54,262	95,920	7.63237	7.59675	7,109	12,626
Otras cuentas por pagar						
TOTAL	Q 231,023	Q. 398,765			\$ 30,269	\$ 52,942

A / Cifras tomadas de la Nota No. 9 y 10 de los estados financieros expresados en Quetzales Ver. Página 86

B / Tipos de cambio tomados del papel de trabajo E 1/6 Ver. Página 92

Entidad	Poder y Energía, S.A.			Ref. P.T.	F 5/6
Cédula	Conversión de partidas monetarias Rubro de Gastos Acumulados por Pagar e Impuesto sobre la Renta Diferido			Preparado	EMLCH
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014			Revisado	CL
					09/03/16
					10/03/16

Gastos acumulados por pagar	2015 A/		2014 A/		Tipo de cambios de cierre B/	2015		2014		
	Q.		Q.							
Indemnización	325,230		150,125		7.63237	7.59675	\$	42,612	\$	19,672
Prestaciones laborales	155,289		100,231		7.63237	7.59675		20,346		13,194
Diversos	6,701		23,456		7.63237	7.59675		878		3,088
TOTAL	Q. 487,220		Q. 273,812				\$	Ver. P.T. "j" 63,836	\$	Ver. P.T. "j" 36,043

A/ Cifras tomadas de la Nota No. 11 de los estados financieros expresados en Quetzales Ver. Página 86

B/ Tipos de cambio tomados del papel de trabajo E 1/6 Ver. Página 92

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	F 6/5
Cédula	Conversión de partidas monetarias ISR Diferido		EMLCH	09/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014		CL	10/03/16
		Preparado		
		Revisado		

Descripción	2015 A/		Tipo de cambios de históricos B/	2015		2014
	Q	525,000		Q.	252,000	
Impuesto sobre la renta diferido	Q	525,000	7.63237	Q.	252,000	2014
			7.59675	\$	68,786	33,172

Ver. P.T. I

Ver. P.T. I

A / Cifra tomada del Estado de Situación Financiera Ver. Página 77

B / Tipos de cambio tomados del papel de trabajo **E 1/6** Ver. Página 92

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	G-1 1/3
Cédula	Conversión de partidas no monetarias Rubro de Inventarios	Preparado	EMLCH	09/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Revisado	CL	10/03/16

Inventario	2015		2014		Tipo de Cambios de Histórico B /	2015	C /	2014
	Q.	A /	Q.	A /		\$.		\$.
Combustible	6,023,336		3,084,338		7.76186	784,469		397,371
						\$.		\$.

Ver. P.T. "I" Ver. P.T. "I"

A / Cifras tomadas de la Nota No. 5 de los estados financieros expresados en Quetzales Ver. Página 84

B / Los tipos de cambio utilizados corresponden a los tipos de cambio históricos determinados en

Ver. P.T. E 2/6 Ver. Página 93, 94 y 95

C / Ver en anexo 1 y anexo 2 el detalle de la conversión del inventario de combustible. Ver. P.T. G-1 2/3 y 3/3

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	G-1 2/3
Cédula	Anexo 1 Detalle de la Conversión del rubro de Inventario de Combustible movimiento 2014 –Kardex de inventario–		Preparado	EMLCH
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014		Revisado	CL
				10/03/16
				11/03/16

Año 2015	Cifras en Quetzales					Cifras en Dólares				
	Inventario Inicial	Compras	Consumos	Inventario final	Año 2014	Tipo de cambio B/	Inventario inicial	Compras	Consumos	Inventario final
Enero	3,084,338	-	645,982	2,438,356	Enero	7.76186	397,371	-	83,225	314,146
Febrero	2,438,356	4,418,952	690,211	6,167,097	Febrero	7.69457	316,893	574,295	89,701	801,487
Marzo	6,167,097	-	1,102,387	5,064,710	Marzo	7.69457	801,487	-	143,268	658,219
Abril	5,064,710	-	1,199,275	3,865,435	Abril	7.69457	658,219	-	155,860	502,359
Mayo	3,865,435	4,265,886	967,432	7,163,889	Mayo	7.68094	503,250	555,386	125,952	932,683
Junio	7,163,889	-	934,208	6,229,681	Junio	7.68094	932,683	-	121,627	811,057
Julio	6,229,681	-	801,286	5,428,395	Julio	7.68094	811,057	-	104,321	706,735
Agosto	5,428,395	-	753,966	4,674,429	Agosto	7.68094	706,735	-	98,161	608,575
Septiembre	4,674,429	4,584,036	723,209	8,535,256	Septiembre	7.67824	608,789	597,017	94,189	1,111,617
Octubre	8,535,256	-	756,387	7,778,869	Octubre	7.67824	1,111,617	-	98,511	1,013,106
Noviembre	7,778,869	-	823,086	6,955,783	Noviembre	7.67824	1,013,106	-	107,197	905,909
Diciembre	6,955,783	-	932,447	6,023,336	Diciembre	7.67824	905,909	-	121,440	784,469
				A/ 10,329,876						1,343,453
										Ver. P.T. I
										Ver. P.T. H

A/ Cifra cotejada contra el Estado de Resultados Ver. Página 79

B/ Los tipos de cambio utilizados en este cuadro corresponden a los tipos de cambio históricos para inventarios determinados en

Ver. P.T. E 4/6. Ver. Página 95

Entidad	Poder y Energía, S.A.	Ref. P.T.	G -1 3/3
Cédula	Anexo 2 Detalle de la Conversión del rubro de inventario de combustible movimiento 2014	Preparado	EMLCH 10/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Revisado	CL 11/03/16

Año 2014	Cifras en Quetzales				Cifras en Dólares					
	Inventario inicial	Compras	Consumos	Inventario final	Año 2014	Tipo de cambio B/	Inventario inicial	Compras	Consumos	Inventario final
Enero	-	-	-	-	Enero	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-	Febrero	-	-	-	-	-
Marzo	4,101,786	4,101,786	-	4,101,786	Marzo	7.72782	-	530,782	-	530,782
Abril	3,108,788	-	992,998	3,108,788	Abril	7.72782	530,782	-	128,497	402,285
Mayo	5,231,321	3,013,634	891,101	5,231,321	Mayo	7.75654	400,796	388,528	114,884	674,440
Junio	4,463,744	-	767,577	4,463,744	Junio	7.75654	674,440	-	98,959	575,482
Julio	3,736,173	-	727,571	3,736,173	Julio	7.75654	575,482	-	93,801	481,681
Agosto	5,999,522	2,955,650	692,301	5,999,522	Agosto	7.76186	481,350	380,792	89,193	772,949
Septiembre	5,397,647	-	601,875	5,397,647	Septiembre	7.76186	772,949	-	77,543	695,407
Octubre	4,664,576	-	733,071	4,664,576	Octubre	7.76186	695,407	-	94,445	600,961
Noviembre	3,874,338	-	790,238	3,874,338	Noviembre	7.76186	600,961	-	101,810	499,151
Diciembre	3,874,338	-	790,000	3,084,338	Diciembre	7.76186	499,151	-	101,780	397,371
			A/ 6,986,732						900,911	Ver. P.T. I
										Ver. P.T. H

A/ Cifra cotejada contra el Estado de Resultados Ver. Página 79

B/ Los tipos de cambio utilizados en este cuadro corresponden a los tipos de cambio históricos para inventarios determinados en

Ver. P.T. E 3/6. Ver. Página 94

Entidad	Poder y Energía, S.A.	Ref. P.T.	G - 2 1/8
Cédula	Conversión de partidas <u>no</u> monetarias Propiedad, Planta y Equipo	Preparado	10/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Revisado	11/03/16

Propiedad, Planta y Equipo	2015	2014	Ver. Anexo de la conversión al tipo de cambio histórico B/	2015 C	2014 C
Planta Generadora de Energía	Q. 24,000,000	Q.24,000,000	Ver Anexo 3 G-2 2/8	\$ 3,106,724	\$ 3,106,724
Maquinaria y equipo	3,549,462	2,771,062	Ver Anexo 3 G-2 3/8	460,920	358,704
Edificios	5,015,200	-	Ver Anexo 3 G-2 4/8	657,535	-
Equipo de cómputo y software	1,875,320	1,875,320	Ver Anexo 3 G-2 5/8	242,725	242,725
Mobiliario y equipo de oficina	675,230	675,230	Ver Anexo 3 G-2 7/8	87,396	87,396
Vehículos	3,315,000	2,570,000	Ver Anexo 3 G-2 6/8	430,047	332,292
	38,430,212	31,891,612		4,985,347	4,127,840
Menos: Depreciación acumulada	6,222,977	2,271,272		806,933	293,242
TOTAL	A/ Q. 32,207,235	A/ Q.29,620,340		\$ 4,178,413 Ver. P.T. I	\$ 3,833,898 Ver. P.T. I

A / Cifras tomadas de la Nota No. 6 de los estados financieros expresados en Quetzales Ver. Página 85

B / Los tipos de cambio utilizados corresponden a los tipos de cambio históricos determinados en Ver. P.T. E 5/6 Ver. Página 96

C / Ver en anexo 3 el detalle de la conversión. Ver. P.T. G-2 2/2 a 8/8

Entidad	Poder y Energía, S.A.				G - 2
Cédula	Anexo 3 Detalle de la Conversión del rubro de Propiedad Planta y Equipo		Preparado	EMLCH	2/8 10/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014		Revisado	CL	11/03/16

Planta Generadora de Energía - Auxiliar de propiedad, planta y equipo

2014

Fecha de adquisición	Descripción	Valor original Q	% Depreciación	Depreciación gasto	Depreciación acumulada Q	Valor en libros	Tipo de cambio B/	Valor original \$	Depreciación acumulada \$	Valor en libros \$
22/03/2014	Planta Generadora de Energía	24,000,000	5%	900,000	900,000	23,100,000	7.72518	3,106,724	116,502	2,990,222

G - 2 8/8

G - 2 1/8

2015

Fecha de adquisición	Descripción	Valor original Q	% Depreciación	Depreciación gasto	Depreciación acumulada	Valor en libros	Tipo de cambio B/	Valor original \$	Depreciación acumulada \$	Valor en libros \$
22/03/2014	Planta Generadora de Energía	24,000,000	5%	1,200,000	2,100,000	21,900,000	7.72518	3,106,724	271,838	2,834,885

G - 2 8/8

G - 2 1/8

B/ Los tipos de cambio utilizados en este cuadro corresponden a los tipos de cambio históricos para PP&E en Ver. P.T. E 5/6 Ver. Página 96

Entidad	Poder y Energía, S.A.			Ref. P.T.	G - 2 3/8
Cédula	Anexo 3 Detalle de la Conversión del rubro de Propiedad, Planta y Equipo			EMLCH	10/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014			Preparado	11/03/16
				Revisado	CL

Maquinaria y equipo - Auxiliar de propiedad, planta y equipo

2014

Fecha de adquisición	Descripción	Valor original Q	% Depreciación	Depreciación gasto	Depreciación acumulada	Valor en libros	Tipo de cambio B/	Valor original \$	Depreciación acumulada \$	Valor en libros \$
22/03/2014	Maquinaria	2,771,062	20%	415,658	415,658	2,355,394	7.72518	358,704	53,806	304,898
G - 2 8/8										
G - 2 1/8										

2015

Fecha de adquisición	Descripción	Valor original Q	% Depreciación	Depreciación gasto	Depreciación acumulada	Valor en libros	Tipo de cambio B/	Valor original \$	Depreciación acumulada \$	Valor en libros \$
22/03/2014	Maquinaria 2014	2,771,062	20%	554,212	969,870	1,801,192	7.72518	358,705	125,547	233,159
28/11/2015	Adiciones 2015	778,400	20%	12,973	12,973	765,427	7.6153	102,215	1,704	100,512
TOTAL		3,549,462		567,186	982,844	2,566,618		460,920	127,250	333,670
G - 2 8/8										
G - 2 1/8										

B/ Los tipos de cambio utilizados en este cuadro corresponden a los tipos de cambio históricos para PP&E en Ver. P.T. E 5/6 Ver. Página 96

Entidad	Poder y Energía, S.A.		G - 2 4/8
Cédula	Anexo 3 Detalle de la Conversión del rubro de Propiedad, Planta y Equipo	Preparado	10/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Revisado	11/03/16

Edificio - Auxiliar de propiedad, planta y equipo

2015

Fecha de adquisición	Descripción	Valor original Q	% Depreciación	Depreciación gasto	Depreciación acumulada Q	Valor en libros	Tipo de cambio B/	Valor original \$	Depreciación acumulada \$	Valor en libros \$
28/02/2015	Edificio Planta	4,540,200	20%	756,700	756,700	3,783,500	7.62728	595,258	99,210	496,048
28/02/2015	Parqueo	475,000	20%	79,167	79,167	395,833	7.62728	62,276	10,379	51,897
TOTAL		5,015,200		835,867	835,867	4,179,333		647,601	107,934	539,668

G - 2 8/8

G - 2 1/8

B/ Los tipos de cambio utilizados en este cuadro corresponden a los tipos de cambio históricos para PP&E en Ver. P.T. E 5/6 Ver. Página 96

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	G - 2 5/8
Cédula	Anexo 3 Detalle de la Conversión del rubro de Propiedad, Planta y Equipo		Preparado	10/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014		Revisado	11/03/16

Equipo de cómputo y software - Auxiliar de propiedad, planta y equipo

2014

Fecha de adquisición	Descripción	Valor original Q	% Depreciación	Depreciación gasto	Depreciación acumulada Q	Valor en libros	Tipo de cambio B/	Valor original \$	Depreciación acumulada \$	Valor en libros \$
29/03/2014	Equipo de Computación	1,875,320	33%	468,830	468,830	1,406,490	7.72612	242,725	60,681	182,044

G - 2 8/8 **G - 2 1/8**

2015

Fecha de adquisición	Descripción	Valor original Q	% Depreciación	Depreciación mensual Q	Depreciación acumulada Q	Valor en libros	Tipo de cambio B/	Valor original \$	Depreciación acumulada \$	Valor en libros \$
29/03/2014	Equipo de Computación	1,875,320	33%	625,107	1,093,937	781,383	7.72612	242,725	141,859	101,135

G - 2 8/8 **G - 2 1/8**

B/ Los tipos de cambio utilizados en este cuadro corresponden a los tipos de cambio históricos para PP&E en Ver. P.T. E 5/6 Ver. Página 96

Entidad	Poder y Energía, S.A.			Ref. P.T.	G - 2 6/8
Cédula	Anexo 3 Detalle de la Conversión del rubro de Propiedad, Planta y Equipo			Preparado	19/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014			Revisado	20/03/16

Vehículos - Auxiliar de propiedad, planta y equipo

2014

Fecha de adquisición	Descripción	Valor original Q.	% Depreciación	Depreciación gasto	Depreciación acumulada	Valor en libros	Tipo de cambio B/	Valor original \$	Depreciación acumulada \$	Valor en libros \$
25/03/2014	Vehículos	2,570,000	20%	385,500	385,500	2,184,500	7.73417	332,292	49,844	282,448
G - 2 8/8										
G - 2 1/8										

2015

Fecha de adquisición	Descripción	Valor original Q.	% Depreciación	Depreciación gasto	Depreciación acumulada Q.	Valor en libros	Tipo de cambio B/	Valor original \$	Depreciación acumulada \$	Valor en libros \$
25/03/2014	Vehículos 2014	2,570,000	20%	514,000	899,500	1,670,500	7.73417	332,992	116,302	215,990
03/07/2015	Adiciones 2015	745,000	20%	74,500	74,500	670,500	7.62103	97,759	9,776	87,980
TOTAL		3,315,000		588,500	974,000	2,341,000		430,047	126,078	303,970
G - 2 8/8										
G - 2 1/8										

B/ Los tipos de cambio utilizados en este cuadro corresponden a los tipos de cambio históricos para PP&E en Ver. P.T. E 5/6 Ver. Página 96

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	G - 2 7/8
Cédula	Anexo 3 Detalle de la Conversión del rubro de Propiedad, Planta y Equipo		Preparado	10/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014		Revisado	11/03/16

Mobiliario y Equipo- Auxiliar de propiedad, planta y equipo

2014

Fecha de adquisición	Descripción	Valor original Q.	% Depreciación	Depreciación gasto	Depreciación acumulada Q.	Valor en libros	Tipo de cambio	Valor original \$	Depreciación acumulada \$	Valor en libros \$
28/03/2014	Mobiliario y equipo	675,230	20%	101,285	101,285	573,946	B/	87,396	13,109	74,286

G - 2 8/8

G - 2 1/8

2015

Fecha de adquisición	Descripción	Valor original Q.	% Depreciación	Depreciación gasto	Depreciación acumulada Q.	Valor en libros	Tipo de cambio	Valor original \$	Depreciación acumulada \$	Valor en libros \$
28/03/2014	Mobiliario y equipo	675,230	20%	135,046	236,331	438,900	B/	87,396	30,589	56,807

G - 2 8/8

G - 2 1/8

B/ Los tipos de cambio utilizados en este cuadro corresponden a los tipos de cambio históricos para PP&E en Ver. P.T. E 5/6 Ver. Página 96

Entidad	Poder y Energía, S.A.	Ref. P.T.	G - 2 8/8
Cédula	Resumen de Gastos por Depreciaciones	Preparado	10/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Revisado	11/03/16

2015

2014

	Ref.	2015		2014	
		Monto en Quetzales	Monto en Dólares	Monto en Quetzales	Monto en Dólares
Depreciaciones					
Depreciaciones costo					
Planta Generadora de Energía	G-2 2/8	1,200,000	155,336	900,000	116,502
Subtotal	P.T. H	1,200,000	155,336	900,000	116,502
Depreciaciones gasto					
Maquinaria	G-2 3/8	567,186	73,445	415,658	53,806
Edificios	G-2 4/8	835,867	109,589	-	-
Equipo de computación	G-2 5/8	625,107	80,908	468,830	60,681
Vehículos	G-2 6/8	588,500	76,234	385,500	49,844
Mobiliario y equipo	G-2 7/8	135,046	17,479	101,285	13,109
Subtotal	P.T. H	2,751,705	357,655	1,371,272	177,440
Total		3,951,705	512,991.18	2,271,273	293,942

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	G - 3
Cédula	Conversión de partidas <u>no</u> monetarias Rubro de Capital		EMLCH	10/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014		Preparado Revisado	CL 11/03/16

Descripción	2015 A /	2014 A /	Tipo de cambios de históricos	2015	2014
	Capital pagado	Q. 28,000,000	Q. 28,000,000	B/ 7.83621	\$ 3,573,156

Ver. P.T. J Ver. P.T. J

A / Cifras tomadas de la Nota No. 12 de los estados financieros expresados en Quetzales Ver. Página 86

B/ Los tipos de cambio utilizados en este cuadro corresponden a los tipos de cambio históricos determinados en el P.T. E 66 Ver. Página 97

Entidad	Poder y Energía, S.A.			Ref. P.T.	H 1/2
Cédula	Conversión de partidas incluidas en el Estado de Resultados			Preparado	EMLCH
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014			Revisado	CL
					10/03/16
					11/03/16

Descripción	Q. 2015	Q. 2014	Tipo de cambio promedio		US\$ 2015	US\$ 2014
			2015	2014		
INGRESOS:						
Ventas de energía	Q. 25,435,311	Q. 20,023,868	7.65564	7.73495	\$ 3,322,428	\$ 2,588,752
Ingresos por capacidad	8,082,488	6,061,866	7.65564	7.73495	1,055,756	783,698
COSTO DE VENTAS:						
Consumo de combustible *	10,329,876	6,986,732	Ver. P.T. G-1	2/3 y 3/3	1,343,453	900,911
Compra de energía	3,489,228	2,499,652	7.65564	7.73495	455,772	323,163
Depreciación *	1,200,000	900,000	Ver. P.T. G-2	8/8	155,336	116,502
Costos de mantenimiento y transmisión	998,182	999,582	7.65564	7.73495	130,385	129,229
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Depreciaciones *	2,751,705	1,371,273	Ver. P.T. G-2	8/8	357,655	177,440
Servicios y gastos de operación y mantenimiento	1,835,522	1,635,987	7.65564	7.73495	239,761	211,506

A / Cifras tomadas de Estado de Resultados Ver Página 79 y Nota No. 13 Ver. Página 87

B/ Los tipos de cambio utilizados en este cuadro corresponden a los tipos de cambio promedio Ver. P.T. E 1/6 página 92

*Nota: En el caso de partidas que se derivan de partidas no monetarias el tipo de cambio de conversión utilizado fue el histórico

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	H 2/2
Cédula	Conversión de partidas incluidas en el Estado de Resultados	Preparado	EMLCH	10/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Revisado	CL	11/03/16

Descripción	Q. 2015 A	Q. 2014 A	Tipo de cambio promedio B		US\$ 2015	US\$ 2014
			2015	2014		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Gastos de oficina	872,340	872,387	7.65564	7.73495	113,947	112,785
Sueldos y prestaciones	923,012	523,011	7.65564	7.73495	120,566	67,617
Viáticos y transportes	232,097	292,101	7.65564	7.73495	30,317	37,764
Publicidad y mercadeo	100,726	90,230	7.65564	7.73495	13,157	11,665
Seguridad y vigilancia	88,650	79,620	7.65564	7.73495	11,580	10,293
Gastos varios	43,890	9,457	7.65564	7.73495	5,733	1,223
OTROS (GASTOS) INGRESOS NETO	(44,417)	459,092	7.65564	7.73495	(5,802)	59,353
IMPUESTO SOBRE LA RENTA						
Corriente	2,652,038	2,879,742	7.63237	7.59675	347,472	379,076
Diferido	Q. 273,000	Q. 252,000	7.63237	7.59675	\$ 35,769	\$ 33,172

A / Cifras tomadas de Estado de Resultados Ver Página 79 y Nota No. 13 Ver. Página 87

B/ Los tipos de cambio utilizados en este cuadro corresponden a los tipos de cambio promedio Ver. P.T. E 1/6 página 92

*Nota: En el caso de partidas que se derivan de partidas no monetarias el tipo de cambio de conversión utilizado fue el histórico

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	I 1/2
Cédula	Determinación de diferencia de cambio resultado del proceso de conversión		Prep:	EMLCH 14/03/16
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014		Rev:	CL 15/03/16

La Diferencia de cambio que es el efecto por la conversión de estados financieros técnicamente se debe incluir en los resultados del período informado y se determina por diferencia. Para ambos períodos se determinó el resultado entre cuentas deudoras y acreedoras incluidas en el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, la diferencia entre ambos resultados se toma como la diferencia de cambio.

Cuentas	Referencia P.T.	2015		Referencia a Estados Financieros \$	2014	
		Debe	Haber		Debe	Haber
Efectivo	F 1/5	\$ 1,232,898		Ver. Pág. 122	\$ 1,182,550	
Cuentas por cobrar	F 1/5	1,082,113		Ver. Pág. 122		
Inventarios	G-1 1/3	784,469		Ver. Pág. 122		
Propiedad, planta y equipo –neto-	G-2 1/8	4,178,413	\$ (183,429)	Ver. Pág. 123		\$ (184,289)
Préstamos bancarios - corto plazo	F 3/5		(917,402)	Ver. Pág. 123		(719,153)
Proveedores	F 2/5		(28,593)	Ver. Pág. 123		(23,553)
Impuestos y contribuciones por pagar	F 4/5		(30,269)	Ver. Pág. 123		(52,492)
Otras cuentas por pagar	F 4/5		(63,836)	Ver. Pág. 123		(36,043)
Gastos acumulados por pagar	F 5/5		(68,786)	Ver. Pág. 123		(33,172)
Impuesto sobre la renta diferido	G-4		(419,267)	Ver. Pág. 123		(605,522)
Préstamo bancario – largo plazo	F 3/5		(3,573,156)	Ver. Pág. 123		(3,573,156)
Capital	G-3		(980,405)	Ver. Pág. 123		-
Utilidades retenidas		\$ 7,277,893	\$ (6,265,143)		\$ 6,207,785	\$ (5,227,380)
Resultado del período (diferencia entre Activo, pasivo y capital)			\$ 1,012,750			\$ 980,405
VAN						

Entidad	Poder y Energía, S.A.		Ref. P.T.	I 2/2
Cédula	Determinación de diferencia de cambio resultado del proceso de conversión		Prep:	EMLCH
Período	Al 31 de diciembre de 2015 y 2014		Rev:	CL
				14/03/16
				15/03/16

Cuentas	Referencia P.T.	2015		Referencia a Estados Financieros	2014	
		Debe	Haber		Debe	Haber
Ventas de energía	H 1/2 y 2/2		\$ 3,322,428	Ver. Pág. 124		\$ 2,588,752
Ingresos por Capacidad	H 1/2 y 2/2		1,055,756	Ver. Pág. 124		783,698
Consumo de Combustible	H 1/2 y 2/2	\$ 1,343,453		Ver. Pág. 124	\$ 900,911	
Compra de energía	H 1/2 y 2/2	455,772		Ver. Pág. 124	323,163	
Depreciación	H 1/2 y 2/2	155,336		Ver. Pág. 124	116,502	
Costos de operación y transmisión	H 1/2 y 2/2	130,385		Ver. Pág. 124	129,229	
Gastos de administración	H 1/2 y 2/2	892,716		Ver. Pág. 124	630,293	
Otros ingresos (gastos) neto	H 1/2 y 2/2	5,802		Ver. Pág. 124	-	59,353
Impuesto sobre la renta	H 1/2 y 2/2	383,241		Ver. Pág. 124	412,248	
Resultado del período (Ingresos - gastos)		\$ 3,366,706	\$ 4,378,184		\$ 2,512,346	\$ 3,431,803
		1,011,478			919,457	
Resultado del período balance		1,012,750			980,405	
Diferencia de Cambio a registrar en el Estado de Resultados		\$ (1,272)			\$ (60,948)	a)

a) Cifras incluidas en el estado de resultados Ver Pág. 124

PODER Y ENERGÍA, S.A.

Informe sobre la conversión de estados financieros

**De acuerdo a la Sección 30 “Conversión de la moneda extranjera”
de la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades**

Por los años terminado al 31 de diciembre 2015 y 2014

Guatemala 18 de marzo de 2016

INFORME DE CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

**A los Accionistas de
Poder y Energía, S.A.**

Hemos procedido a convertir los estados financieros de moneda de registro (Quetzal) a moneda funcional (Dólar de los Estados Unidos de América) de conformidad con Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades, sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

El trabajo de consultoría se realizó de acuerdo con la Norma Internacional de servicios relacionados 4410 Encargos para Compilar Estados Financieros.

La Gerencia es responsable de los estados financieros adjuntos a este informe. No hemos auditado ni revisado dichos estados financieros. Por tal motivo, no se emite ningún grado de seguridad sobre los mismos.

El conjunto de estados financieros expresados en moneda funcional, se presentan en el Anexo A.

Esther López
Consultora
López Chitay & Asociados

ANEXO A

INFORME SOBRE LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIERO DE ACUERDO A LA SECCIÓN 30 CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA DE LA NORMA INTERNACIONAL PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES

“No Auditado”

PODER Y ENERGÍA, S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	Notas	2015	2014
CORRIENTE:			
Efectivo	3	\$ 1,232,898	\$ 1,182,550
Cuentas por cobrar	4	1,082,113	793,966
Inventarios	5	<u>784,469</u>	<u>397,371</u>
Total activo corriente		<u>3,099,480</u>	<u>2,373,887</u>
NO CORRIENTE:			
Propiedad, planta y equipo –neto-	6	<u>4,178,413</u>	<u>3,833,898</u>
Total activo no corriente		<u>4,178,413</u>	<u>3,833,898</u>
TOTAL ACTIVO		<u>\$ 7,277,893</u>	<u>\$ 6,207,785</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

“No Auditado”

PODER Y ENERGÍA, S.A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	Notas	2015	2014
CORRIENTE:			
Préstamo bancario - corto plazo	7	\$ 183,429	\$ 184,289
Proveedores	8	917,402	719,153
Impuestos y contribuciones por pagar	9	28,593	23,553
Otras cuentas por pagar	10	30,269	52,492
Total pasivo corriente		<u>1,159,693</u>	<u>979,487</u>
NO CORRIENTE:			
Gastos acumulados por pagar	11	63,836	36,043
Impuesto sobre la renta diferido		68,786	33,172
Préstamo bancario – largo plazo	7	419,267	605,522
Total pasivo no corriente		<u>551,889</u>	<u>674,737</u>
Total pasivos		<u>\$ 1,711,582</u>	<u>\$ 1,654,224</u>
CAPITAL CONTABLE			
	12		
Capital		3,573,156	3,573,156
Reserva legal		99,658	49,020
Utilidades retenidas		880,747	-
Utilidades del ejercicio		1,012,750	931,385
Total patrimonio		<u>5,566,311</u>	<u>4,553,561</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>\$ 7,277,893</u>	<u>\$ 6,207,785</u>

“No Auditado”

PODER Y ENERGÍA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2015	2014
INGRESOS:			
Ventas de energía		\$ 3,322,428	\$ 2,588,752
Ingresos por capacidad		<u>1,055,756</u>	<u>783,698</u>
Total ingresos		4,378,184	3,372,450
COSTO DE OPERACIÓN:			
Consumo de combustible		1,343,453	900,911
Compra de energía		455,772	323,163
Depreciación		155,336	116,502
Costos de operación y transmisión		<u>130,385</u>	<u>129,229</u>
Total costo de operación		2,084,946	1,469,805
Utilidad bruta		<u>2,293,238</u>	<u>1,902,645</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	13	<u>892,716</u>	<u>630,293</u>
Utilidad de operación		1,400,521	1,272,352
OTROS (GASTOS) INGRESOS NETO		<u>(5,802)</u>	<u>59,353</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		<u>1,394,719</u>	<u>1,331,705</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		(383,241)	(412,248)
Diferencia de cambio		<u>1,272</u>	<u>60,948</u>
Utilidad neta		<u>\$ 1,012,750</u>	<u>\$ 980,405</u>

“No Auditado”

PODER Y ENERGÍA, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Nota 12	Reserva Legal	Utilidades Retenidas	Total Patrimonio
Saldos inicial 2014	\$ 3,573,156	\$ -	\$ -	\$ 3,581,076
Reserva legal		49,020	(40,382)	-
Utilidad neta del año			980,405	980,405
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 3,573,156	\$ 49,020	\$ 931,385	\$ 4,553,561
Reserva legal		50,638	(50,638)	-
Utilidad neta del año			1,012,750	1,012,750
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 3,573,156</u>	<u>\$ 99,658</u>	<u>\$ 1,893,498</u>	<u>\$ 5,566,311</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

“No Auditado”

PODER Y ENERGÍA, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del año	\$. 1,012,750	\$. 980,405
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo:		
Depreciaciones	512,991	293,942
Provisión indemnización	22,850	19,762
Impuesto sobre la renta diferido	35,614	33,172
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(288,147)	(793,966)
Inventarios	(387,097)	(397,371)
Proveedores	198,249	719,153
Impuesto y contribuciones por pagar	5,040	23,553
Otras cuentas por pagar	(22,223)	52,492
Gastos acumulados por pagar	4,943	16,281
Efectivo neto generado por actividades de operación	<u>1,094,970</u>	<u>947,423</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo	<u>(857,507)</u>	<u>(4,127,840)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(857,507)</u>	<u>(4,127,840)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportación de capital	-	3,573,156
Adquisición de préstamos	-	789,811
Pagos de deuda a largo plazo	<u>(187,115)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto (utilizado) generado en actividades de financiamiento	<u>(187,115)</u>	<u>4,362,967</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO	50,348	1,182,550
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>1,182,550</u>	<u>-</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>\$. 1,232,898</u></u>	<u><u>\$. 1,182,550</u></u>

PODER Y ENERGÍA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Poder y Energía, S.A. (la “entidad”) fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 22 de marzo de 2014 para operar por tiempo indefinido.

La entidad posee y opera una planta generadora de energía que opera con bunker. La entidad vende su capacidad de producción y energía asociada a través del mercado a término con la firma de contratos y en el mercado de oportunidad de la energía o mercado spot donde vende los excedentes de energía que no tiene comprometidos en contratos.

2. BASE DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Las partidas que se incluyen en los estados financieros de la entidad son expresadas en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la entidad (moneda funcional), el Dólar de los Estados Unidos de América.

La entidad convierte sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con los siguientes tipos de cambio: 1)

de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos, pasivos y capital contable no monetarios y 3) promedio del período en que se devengaron los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria. La ganancia (pérdida) resultante es registrada en el estado de resultados.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se describen a continuación.

- a. **Efectivo** – el efectivo incluye los saldos disponibles y en bancos. Los saldos en bancos están disponibles a la vista. No existen restricciones que limiten su uso.
- b. **Clientes** – las cuentas por cobrar corresponden a montos adeudados por los clientes por la venta de energía y potencia.

La estimación para deterioro se establece cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no recuperará la totalidad del saldo de conformidad la política de la entidad.

- c. **Inventarios de combustible** – los inventarios son mantenidos al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El costo es determinado usando el método de costo promedio ponderado.
- d. **Propiedad, planta y Equipo** – son valuados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada; la depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de cada activo. Las vidas útiles estimadas se detallan a continuación:

	Años
Equipo de planta y generación de energía	20
Maquinaria y equipo	5
Equipo de cómputo y software	3
Edificios y construcciones	20
Vehículos	5
Mobiliario y Equipo de oficina	5

- e. **Provisiones** – las provisiones se reconocen cuando la entidad, tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que comprenden beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

- f. **Indemnización de empleados** – la política de la entidad es pagar esta prestación sin considerar la razón de la terminación de la relación laboral y consecuentemente registra la obligación por este concepto, basado en un estudio actuarial de perito independiente cada dos años. No se tienen establecidos planes de beneficios definidos de jubilación para los empleados ni ningún otro tipo de beneficios post-retiro

- b) **Reconocimiento de ingresos e ingresos no facturados** – los Ingresos de energía son reconocidos por el método de lo devengado en base a la energía y potencia suministrada a las tasas estipuladas en los contratos, y las estimaciones de la compañía en cuanto a la energía vendida al mercado spot.

Ingresos estimados

El valor de la energía vendida en el mercado spot en un determinado mes, no es conocido de forma exacta hasta el siguiente mes, al recibir el informe de transacciones económicas del Administrador del Mercado Mayorista , donde es indicada la cantidad de energía vendida y el monto a facturar.

Sin embargo las ventas deben corresponder razonablemente al valor total de la energía suministrada dentro del período sobre el que se informa. Con este propósito los montos no facturados de los ingresos, se registran en base a las estimaciones realizadas por el departamento de mercadeo, la cual se factura el siguiente mes con la información real proporcionada por el Administrador del Mercado Mayorista (AMM).

- g. **Reconocimiento de costos y gastos** – la entidad realiza el reconocimiento de sus costos y gastos bajo el método de lo devengado, los cuales se originan del desarrollo de su actividad.

3. EFECTIVO

	2015	2014
Cuentas bancarias moneda local	\$ 417,954	\$ 397,217
Cuentas bancarias moneda extranjera	813,635	784,016
Caja chica	1,310	1,316
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>\$ 1,232,898</u>	<u>\$ 1,182,550</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

	2015	2014
Distribuidora de Energía, S.A.	\$ 330,681	\$ 200,596
Generadora General, S.A.	257,566	140,302
Corporación Eléctrica, S.A.	208,248	143,406
Comercializadora de Energía, S.A.	92,024	92,456
Comercializadora Eléctrica, S.A.	88,762	101,025
Otros clientes	104,832	116,180
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>\$ 1,082,113</u>	<u>\$ 793,966</u>

5. INVENTARIOS

	2015	2014
Combustible	\$ 784,469	\$ 397,371

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO –Neto–

	2015	2014
Planta generadora de energía	\$ 3,106,724	\$ 3,106,724
Maquinaria y equipo	460,920	358,704
Edificios	657,535	-
Equipo de cómputo y software	242,725	242,725
Mobiliario y equipo de oficina	87,396	87,396
Vehículos	430,047	332,292
Sub total	4,985,347	4,127,840
Menos: depreciación acumulada	(806,933)	(293,942)
Total	\$ 4,178,413	\$ 3,833,898

7. PRÉSTAMO BANCARIO

	2015	2014
Crédito contratado el 15/12/2014 con Credit International Bank devenga una tasa de interés anual de 7.25%.	\$ 602,696	\$ 789,811
Menos – Porción corriente de la deuda	(183,429)	(184,289)
Deuda a largo plazo	\$ 419,267	\$ 605,522

8. PROVEEDORES

	2015	2014
Proveedores Locales		
International Oil Inc.	\$ 284,182	\$ 255,984
Sear Gas and Oil Corp.	255,973	118,783
Advance Parts Ltd.	124,396	97,725
Parts Test Ltd.	62,829	28,505
Subtotal	727,381	500,596

	2015	2014
Proveedores del Exterior		
Transmisiones Eléctricas, S.A.	57,739	73,828
Servicios Industriales, S.A.	38,825	39,802
Distribuidora de Combustibles y Lubricantes, S.A.	34,441	27,971
Suministros Elite, S.A.	25,661	27,232
Compañía Distribuidora, S.A.	22,968	26,458
Telefonía Nacional, S.A.	10,387	22,867
	<hr/>	<hr/>
Subtotal	190,021	218,157
	<hr/>	<hr/>
Total	\$ 917,402	\$ 719,153
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

9. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

	2015	2014
Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 19,989	\$ 12,563
Retenciones por pagar	8,604	10,990
	<hr/>	<hr/>
Total	\$ 28,593	\$ 23,553
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2015	2014
Intereses por pagar	\$ 14,443	\$ 39,865
Multas e intereses por pagar	8,716	-
Administrador del Mercado Mayorista	7,109	12,626
Otras cuentas por pagar	<hr/>	<hr/>
Total	\$ 30,269	\$ 52,492
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

11. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

	2015	2014
Indemnización	\$ 42,612	\$ 19,762
Prestaciones laborales	20,346	13,194
Diversos	878	3,088
	<hr/>	<hr/>
Total	\$ 63,836	\$ 36,043
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

12. PATRIMONIO

Capital - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social asciende a US\$. 3,573,156 representado por acciones comunes y nominativas las cuales se encuentran autorizadas, emitidas y pagadas.

Reserva legal - La reserva legal ha sido constituida por la entidad de acuerdo con el Código de Comercio de Guatemala. Esta reserva se debe incrementar con el 5% de las utilidades netas de cada ejercicio y no pueden ser distribuidas a los accionistas. Sin embargo, puede capitalizarse cuando el monto excede del 15% del capital pagado al inicio del ejercicio, sin perjuicio de seguir creando el 5% de reserva legal sobre la utilidad de cada ejercicio.

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2015	2014
Servicios y gastos de operación y Mantenimiento	\$ 239,761	\$ 211,506
Depreciaciones	357,655	177,440
Gastos de oficina	113,947	112,785
Sueldos y prestaciones	120,566	67,617
Viáticos y transportes	30,317	37,764
Publicidad y mercadeo	13,157	11,665
Seguridad y vigilancia	11,580	10,293
Gastos varios	5,733	1,223
Total	<u>\$ 892,716</u>	<u>\$ 630,293</u>

CONCLUSIONES

- 1) La moneda funcional de Poder y Energía, S.A., es el Dólar de los Estados Unidos de América, debido a que es la moneda que influye fundamentalmente en sus precios de venta de energía, costos de generación de energía y en la obtención de financiamiento. Esta moneda es distinta a la moneda de registro, la cual corresponde al Quetzal, moneda de curso legal de Guatemala; razón por la cual se hizo necesaria la conversión de estados financieros de moneda de registro a moneda funcional para cumplir con la sección 30 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

- 2) La entidad Poder y Energía presentó al Banco estados financieros bajo el marco de referencia de NIIF para PYMES, expresados en su moneda funcional, por lo cual, al final de cada período sobre el que se informó 2015 y 2014, la conversión de moneda de registro a moneda funcional, se realizó con base a la sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera de la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades, las partidas monetarias fueron convertidas al tipo de cambio de cierre de cada período sobre el que se informó, las partidas no monetarias fueron convertidas al tipo de cambio de histórico, partidas de ingresos, costos y gastos a un tipo de cambio promedio, excepto las que provienen de partidas no monetarias, las cuales fueron convertidas a tipos de cambio histórico, la diferencia de cambio, resultado del proceso de conversión fue registrada en los resultados del ejercicio.

- 3) Como resultado de la conversión de los estados financieros de Poder y Energía, S.A., de moneda de registro a moneda funcional, se obtuvo una ganancia por conversión la cual fue generada por la conversión de partidas monetarias, a tipos de cambio distintos de aquellos a los cuales fueron registrados inicialmente, y la conversión de las partidas incluidas en el estado de resultados a tipos de cambio promedio, de acuerdo con la sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera de la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades, la ganancia por conversión fue registrada en los resultados del período.

- 4) La NIIF para PYMES en la sección 30, Conversión de la Moneda Extranjera, indica cuatro factores (dos primarios y dos secundarios) para determinar la moneda funcional, en caso que no resulte claro o fácil de determinar la moneda funcional y siendo el caso que dos monedas sean relevantes, la administración de la entidad debe aplicar su juicio profesional, para elegir la moneda con la que se represente más fielmente los efectos económicos de las transacciones, dando prioridad a los dos factores primarios: la moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta y la moneda que influye fundamentalmente en los costos.

RECOMENDACIONES

- 1) Las entidades deben realizar un análisis para determinar su moneda funcional, considerando los factores como: la moneda que influya en los precios de venta, costos de mano de obra, materiales, otros costos de proporcionar bienes o suministrar servicios y la moneda en que obtiene financiamiento, entre otros factores que contiene la sección 30 Conversión de Moneda Extranjera, de la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades. Si la moneda funcional es distinta de la moneda de registro, deberá convertir sus estados financieros a la moneda funcional, considerando los procedimientos establecidos en la NIIF para PYMES.

- 2) Las Pequeñas y Medianas Entidades deben presentar sus estados financieros en moneda funcional de acuerdo al marco de información financiera para PYMES, deberán aplicar los procedimientos establecidos en la Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera de la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas entidades, dentro de algunos procedimientos establecidos por la norma se pueden mencionar: Determinar las partidas monetarias y no monetarias que componen los estados financieros, convertir las partidas monetarias a tipos de cambio de cierre, convertir las partidas no monetarias a tipos de cambio históricos, convertir las partidas de resultados a tipos de cambio de la fecha de la transacción o un tipo de cambio promedio si resulta ser factible, y revelar la ganancia o pérdida por diferencias en cambio en el resultado del período.

- 3) Las entidades deben considerar que el resultado de la conversión de los estados financieros de moneda de registro a moneda funcional, generara un resultado (ganancia o pérdida) por la remediación de partidas monetarias, a tipos de cambio distintos de aquellos a los cuales fueron registrados inicialmente, y partidas de resultados convertidas a

tipos de cambio promedio, este resultado deberá ser registrado y revelado en los resultados del período, de acuerdo con la sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera de la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades.

- 4) La administración de la entidad deberá considerar que al determinar la moneda funcional de sus estados financieros, necesitará conocer la industria en la que la entidad se desarrolla, sus principales transacciones y sucesos económicos relevantes, estos conocimientos en conjunto con la aplicación de su juicio profesional, servirán al momento de determinar cuál es su moneda funcional, cuando los resultados de evaluar los factores primarios y secundarios indicados en la sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera de la NIIF para PYMES sean contradictorios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Electricidad y su reglamento Decreto No. 93-96 / Guatemala 1996, reformada en Guatemala 2007. PP:27
2. Congreso de la República de Guatemala, Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista / Acuerdo Gubernativo No. 299-98 / Guatemala 1998. PP:37
3. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), versión 2009, modificaciones 2015. PP:257
4. Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (IASB), Norma Internacional de Contabilidad No. 21 Efecto de las variaciones en las tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, versión 2014. PP:1566
5. International Auditing and Assurance Standards Board, Norma Internacional sobre Servicios Relacionados 4410, Encargos de Compilación de Estados Financieros.
6. Molina Leiva José Ernesto, Introducción al Estudio de la Auditoría, Editorial JERNESTO MOLINA, Quinta Edición Agosto 2013. PP: 20-2 capítulos.

WEBGRAFÍA

7. Aspectos básicos de la generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica. Disponible en:
<http://es.scribd.com/doc/197846044/CIRCUITOS-TRIF-SICOS>
8. Artículo sobre las Normas Internacionales de Información Financiera por Albert Diamond Socio Director KPMG. Disponible en:
<http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2013/05/niif.pdf>
9. El Concepto de Moneda Funcional en la NIIF para las PYMES por Heraclio Juan Lanza. Disponible en:
http://issuu.com/mecheverria/docs/el_concepto_de_moneda_funcional_en_la_niif_pymes/24
10. Historia de la electrificación en Guatemala. Disponible en:
<http://es.scribd.com/doc/18987188/Historia-de-La>
11. IFRS in your pocket 2014/Deloitte Touche Tohmatsu Limited
Disponible en:
<http://www.iasplus.com/en/publications/global/ifrs-in-your-pocket/ifrs-in-your-pocket-2014>
12. http://www.melecsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=39&Itemid=80
13. <http://twenergy.com/a/que-es-la-energia-electrica-381>
14. <http://www.gerencie.com/contador-publico.html>

15. http://www.fae.usach.cl/fae/index.php?option=com_content&view=article&id=200:carrera-de-contabilidad-y-auditoria&catid=42:pregrado&Itemid=26

16. <http://www.banguat.gob.gt/cambio/default.asp> - tipo de cambio de referencia

17. Material de formación sobre la NIIF para las PYMES Módulo 30
Disponible:http://www.ifrs.org/Documents/30_ConversiondelaMonedaExtranjera.pdf

GLOSARIO

Administrador del Mercado Mayorista - AMM

Es el órgano responsable de planificar anualmente la forma en que se cubrirán las necesidades de potencia y energía del sistema, tratando de optimizar el uso de los recursos energéticos disponibles.

Agentes del mercado de energía

Son las personas naturales o jurídicas dedicadas a la generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad; así como grandes consumidores habilitados para participar en el mercado de energía.

Capacidad instalada

Es el valor máximo de potencia que puede ser generado por una planta generadora de energía eléctrica.

Contrato de energía

Contrato que da prioridad de suministro de la energía contratada a la parte compradora.

Desvío de potencia

Son los excedentes o faltantes de potencia comprometida en contratos entre sus participantes.

Diferencia de cambio

Es la que surge al convertir un determinado número de unidades de una moneda a otra moneda, al utilizar tasas de cambio diferentes.

Dólares de los EE.UU (\$):

Significa la moneda oficial de los Estados Unidos de América.

Línea de transmisión

Es el medio físico mediante el cual se realiza la transmisión de energía eléctrica a grandes distancias.

Lista de merito

Se conforma apilando las unidades de generación de menor a mayor costo variable, que entraran a generar al mercado de energía, la unidad o central que fija el Precio Spot se conoce como unidad marginal.

Mercado mayorista

Es el conjunto de operaciones de compra y venta de bloques de potencia y energía que se efectúan a corto y a largo plazo entre agentes del mercado.

Mercado spot

El Mercado de Oportunidad de la Energía o más conocido como Mercado Spot, es donde los vendedores son los Participantes del Mercado que tienen excedentes de energía no comprometidos en contratos, y los compradores son aquellos Participantes que necesitan cubrir sus faltantes de energía no contratada, o aquellos que asumen el riesgo de cubrir su demanda de energía en este mercado y no por contratos.

Mercado a término

A diferencia del mercado Sport en el Mercado a término, los compradores y vendedores pactan a través de contratos la cantidad de energía y potencia que será suministrada en un período de tiempo y el precio al que será vendida.

Mercado eléctrico regional

Mercado Eléctrico Regional, en adelante denominado el Mercado o MER, está conformado a nivel regional por los países miembros del Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central.

Moneda funcional

La moneda el entorno económico principal en el que opera la entidad, y el entorno económico es generalmente aquel en el que genera y gasta el efectivo.

Moneda de registro

Es la moneda en la cual se llevan los libros contabilidad y sus registros.

Moneda de presentación

Es la moneda en la que se presentan los estados financieros.

Moneda extranjera

Es definida como cualquier moneda que sea diferente a la moneda funcional.

Tipo de cambio

Es la relación de cambio entre dos monedas.

Tipo de cambio de cierre

Es la tasa que se encuentra en vigor al cierre del ejercicio o a la fecha de presentación de los estados financieros.

Tipo de cambio promedio

Es una estimación de varios tipos de cambio.

Tipo de cambio histórico

Es la tasa que se encuentra en vigor al momento de la transacción.

Precio spot

Es el precio de oportunidad de la de la energía en el mercado mayorista, es fijado a cada hora, y depende del costo variable de generación de la última unidad que siguiendo la lista de mérito fue convocada por el AMM a generar para cubrir la demanda.

